



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 728

Bogotá, D. C., viernes, 16 de mayo de 2025

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariassenado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co)

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTA NÚMERO 32 DE 2025

(abril 1°)

Legislatura 2024-2025

Trigésima Segunda Sesión Ordinaria

#### TEMA:

#### *Discusión y votación Proyectos de Ley – Aprobación de actas*

Siendo las diez y cincuenta y cuatro de la mañana (10:54 a. m.), del día martes primero (01) de abril de dos mil veinticinco (2025), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la Sesión, la honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*, Vicepresidente la honorable Senadora *Sor Berenice Bedoya Pérez* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se inició la Sesión programada para la fecha con el llamado a lista.

Se dio inicio a la Sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

#### ORDEN DEL DÍA

MARTES 1° DE ABRIL DE 2025 – ACTA  
NÚMERO 32

#### PLATAFORMA YOUTUBE:

Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

[https://www.youtube.com/channel/  
UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA](https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA)

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA - PRESENCIAL

LEGISLATURA 2024-2025

Por de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *NADIA GEORGETTE*

#### DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY

FECHA: MARTES 1° DE ABRIL DE 2025  
HORA: DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A. M.)  
MODALIDAD: PRESENCIAL  
LUGAR: RECINTO COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO

*Blel Scaff*- Presidenta y Senadora *Berenice Bedoya Pérez* - Vicepresidenta, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 1° de abril de 2025, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura del Orden del Día**

III

**Aprobación de las Actas número 26 del 25 de febrero de 2025, Acta número 27 del 26 de febrero de 2025, Acta número 28 del 4 de marzo de 2025 y el Acta número 29 del 12 de marzo de 2025**

IV

Anuncio Proyectos de Ley para votación en Primer Debate

V

Proposiciones y varios

VI

Consideración, discusión y votación en primer debate de proyectos de leyes anunciados el día martes 18 de marzo de 2025, según consta en el acta número 31 de esa fecha.

1. Proyecto de Ley número 237 de 2024 Senado, 311 de 2023 cámara, por la cual se regulan los procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa honorable Representante Andrés David Calle Aguas, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, honorable Representante Karyme Adrana Cotes Martínez, honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo, honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas, honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa, honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango, honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto, honorable Representante Marelen Castillo Torres, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo

RADICADO: EN SENADO: 17-09-2024 EN COMISIÓN: 20-09-2024 EN CÁMARA: 22-11-2023

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO. Includes sections for TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES, ANUNCIOS, and PONENTES PRIMER DEBATE.

Table with columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes names like FERNEY SILVA IDROBO and FABIAN DIAZ PLATA.

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO. Includes sections for TRAMITE EN SENADO and CONCEPTO SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN S.C.A.R.E.

CONCEPTO SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN S.C.A.R.E. FECHA: 24-10-2024

GACETA No. 1805/2024 SE MANDA PUBLICAR EL 25 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1299-2024

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO FECHA: 06-11-2024 GACETA No. 1893/2024 SE MANDA PUBLICAR EL 06 NOVIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1371-2024

CONCEPTO SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO FECHA: 20-10-2024 GACETA No. SE ENVA A PUBLICAR EL 22 NOVIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1441-2024

CONCEPTO FASECOLDA FECHA: 10-03-2025 GACETA No. 248/2025 SE MANDA PUBLICAR EL 10 DE MARZO DE 2025 CSP-CS-233-2025

SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y CONSTRUCTIVA MIEMBRO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTIFICAS. FECHA: 11-03-2025 GACETA No. 295/2025 SE MANDA PUBLICAR EL 17 DE MARZO DE 2024 CSP-CS-0278-2025

2. Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, por la cual se establece un marco normativo para la regulación de las actividades de alto riesgo que desarrollan los integrantes del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria y carcelaria nacional, con el fin de garantizar su seguridad y salud en el trabajo, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, Ómar de Jesús Restrepo, Fabián Díaz Plata, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Lorena Ríos Cuéllar, Norma Hurtado Sánchez, Berenice Bedoya Pérez, Honorio Henríquez Pinedo, Martha Peralta Epieyú, Ferney Silva Idrobo, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo.

RADICADO: EN SENADO: 29-10-2024 EN COMISIÓN: 05-11-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes rows for 08 Art 1882/2024 and 8 Art 180/2025.

Table with columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes names like MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ and OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA.

ANUNCIOS Martes 04 de marzo de 2025 Acta N. 28, Miércoles 12 de 2025 Acta 29, Jueves 13 de marzo de 2025 Acta No 30. Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

TRAMITE EN SENADO NOV.08.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1375-2024 DIC.10.2024: Radican prórroga para primer debate DIC.12.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1568-2024 FEB.26.2025: Radican informe de ponencia para primer debate FEB.26.2025: Se manda a publicar informe de ponencia mediante CSP- CS 151-2025 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PARA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO FECHA: 10-03-2025 GACETA No. 249/2025 SE MANDA PUBLICAR EL 10 DE MARZO DE 2025 CSP-CS-241-2025

3. Proyecto de Ley número 268 de 2024 Senado, 347 de 2023 Cámara, por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario para la disposición final de cadáveres.

Iniciativa honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez, honorable Senador Mary Anne Andrea Perdomo, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda, honorable Representante John Jairo González Agudelo, honorable Representante Pedro José Suárez Vacca, honorable Representante Susana Gómez Castaño, honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán.

RADICADO: EN SENADO: 03-10-2024 EN COMISIÓN: 04-10-2024 EN CÁMARA: 20-12-2023

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO. Includes rows for 10 Art 102/2024, 10 Art 321/2024, 10 Art 484/2024, 10 Art 484/2024, 14 Art 1651/2024, 14 Art 1864/2024.

Table with columns: Radicado en Comisión, Ponentes Primer Debate Cámara, Ponencia Primer Debate, Aprobado en Sesión, Ponentes Segundo Debate, Ponencia Segundo Debate, Aprobado en Plenaria, CONCEPTOS. Includes names like H.R. María Eugenia Lopera Monsalve and various ministry references.

ANUNCIOS Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero de 2025, Acta N 26, Miércoles 06 de marzo de 2025, Acta No 27, Martes 04 de marzo de 2025 Acta N. 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

Table with columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes names like WILSON NEBER ARIAS CASTILLO and FERNEY SILVA IDROBO.

TRAMITE EN SENADO OCT.11.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1212-2024 OCT.21.2024: Se incluyen los HH. SS Ana Paola Agudelo y José Alfredo Marín como ponentes CSP-CS-1245-2024 OCT.30.2024: Se adiciona a la senadora Berenice Bedoya Pérez como ponente del proyecto CSP-CS-1314-2024 NOV.12.2024: Se acepta la solicitud de renuncia por parte de la senadora Berenice Bedoya Pérez CSP-CS-1188-2024 NOV.12.2024: Se acepta la solicitud de renuncia por parte de la senadora Ana Paola Agudelo CSP-CS-1397-2024 NOV.12.2024: Radican informe de ponencia para primer debate NOV.14.2024: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1401-2024 FEB. 24. 2025: Se reasigna ponente a la HS ESPERANZA ANDRADE S mediante oficio CSP-CS-138-2025 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO SECRETARIA DE AMBIENTE DISTRITAL	
FECHA: 16-12-2024	GACETA
No. 05/2025	
SE MANDA PUBLICAR EL 21 DE ENERO DE 2024 CSP-CS-0029-2025	

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
FECHA: 20-03-2025	GACETA
No. 358/2025	
SE MANDA PUBLICAR EL 21 DE MARZO DE 2025 CSP-CS-307-2025	

**4. Proyecto de Ley número 263 de 2024 Senado, 128 de 2023 Cámara, por el cual se crea el sistema nacional para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, se reestructura la comisión intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa** honorable Senador *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar*, honorable Senador *Alexánder López Maya*, honorable Senador *Ana Carolina Espitia Jerez*, honorable Senador *Aida Yolanda Avella Esquivel*, honorable Senador *Carlos Alberto Benavides Mora*, honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa*, honorable Senador *Edwing Fabián Díaz Plata*, honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*, honorable Senador *Wilson Arias Castillo*, honorable Senador *Robert Daza Guevara*, honorable Senador *Pablo Catatumbo Torres Victoria*, honorable Senador *María José Pizarro Rodríguez*, honorable Senador *Catalina del Socorro Pérez Pérez* honorable Senador *Iván Cepeda Castro*, honorable Senador *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, honorable Senador *Soledad Tamayo Tamayo*, honorable Senador *Gloria Inés Flórez Schneider* honorable Representante *Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo*, honorable Representante *David Ricardo Racero Mayorca*, honorable Representante *Alfredo Mondragón Garzón*, honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*, honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, honorable Representante *Juan Camilo Londoño Barrera*, honorable Representante *Juan Pablo Salazar Rivera*, honorable Representante *Gabriel Becerra Yáñez*, honorable Representante *Pedro José Suárez Vacca*, honorable Representante *Martha Lisbeth Alfonso Jurado*, honorable Representante *Erick Adrián Velasco Burbano*, honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, honorable Representante *Jorge Andrés Cancimance López*, honorable Representante *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, honorable Representante *Cristian Danilo Avendaño Fino*, honorable Representante *Juan Sebastián Gómez Gonzáles*, honorable Representante *Gabriel Ernesto Parrado Durán*, *Dolcey Óscar Torres Romero*, honorable Representante *Jorge Hernán Bastidas Rosero*, *María Fernanda Carrascal Rojas*, honorable Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*, *Daniel Carvalho Mejía*, honorable Representante *Héctor David Chaparro Chaparro*, honorable Representante *Santiago Osorio Marín*, honorable Representante *Alejandro García Ríos*, honorable Representante *Germán Rogelio Rozo Anís*, honorable Representante *Etna Támara Argote Calderón*, *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, honorable Representante *Diógenes Quintero Amaya*, honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, honorable Representante *Heráclito Landínez Suárez*, honorable Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, honorable Representante

*Flora Perdomo Andrade*, honorable Representante *Dorina Hernández Palomino*, honorable Representante *James Hermenegildo Mosquera Torres*, honorable Representante *Julián Peinado Ramírez*, *María del Mar Pizarro García*, honorable Representante *Juan Loreto Gómez Soto*, honorable Representante *Teresa de Jesús Enríquez Rosero*, honorable Representante *Leyla Marleny Rincón Trujillo*, honorable Representante *Juan Carlos Vargas Soler*, honorable Representante *Leonor María Palencia Vega*, honorable Representante *Olga Lucía Velásquez Nieto*, honorable Representante *Ermes Evelio Pete Vivas*, honorable Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, honorable Representante *Hugo Alfonso Archila Suárez*.

RADICADO: EN SENADO: 01-10-2024 EN COMISIÓN: 04-10-2024 EN CÁMARA: 10-08-2023

PUBLICACIONES - GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
27 Art 1131/2023	27 Art 1576/2023	27 Art 753/2024	27 Art 753/2024	27 Art 1595/2024	28 Art 2254/2024			

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	H.R. Martha Lisbeth Alfonso Jurado H.R. Juan Carlos Vargas Soler H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera
Ponentes Primer Debate	Gaceta 1576/2023
Aprobado en Sesión	Acta 42 de 2024 Abril 30 de 2024
Ponentes Segundo Debate	H.R. Martha Lisbeth Alfonso Jurado H.R. Juan Carlos Vargas Soler H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera
Ponencia Segundo Debate	Gaceta 753/2024
Aprobado en Plenaria	Acta 161 de 05 Agosto 2024
CONCEPTOS	Ministerio de Justicia Gaceta 1412/2023 Ministerio de Comercio Gaceta 1522/2023 Ministerio de educación Gaceta 1522/2023 Ministerio de agricultura Gaceta 26/2024 Ministerio de Hacienda Ministerio de salud Gaceta 348/2024 DANE Gaceta 942/2024

**ANUNCIOS**  
Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero de 2025, Acta N 26, Miércoles 26 de febrero de 2025, Acta No 27, Martes 04 de marzo de 2025 Acta N. 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MARTHÁ PERALTA EPIEYU	COORDINADORA	MAIS
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	COLOMBIA JUSTA Y LIBRES

PONENTES PRIMER DEBATE		
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE
OMAR DE JESUS RESTREPO	PONENTE	COMUNES

**TRAMITE EN SENADO**  
OCT.11.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1213-2024  
NOV.13.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate  
NOV.18.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1493-2024  
DIC.18.2024: Radican informe de ponencia para primer debate  
DIC.19.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1590-2024  
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

**5. Proyecto de Ley número 258 de 2024 Senado, por medio de la cual se establecen medidas en favor de los contratistas del estado, se fortalece la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, se prohíbe la fragmentación de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorable Senador. *Nadia Georgette Blel Scaff*.

RADICADO: EN SENADO: 25-09-2024 EN COMISIÓN: 27-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES - GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art 1578/2024	04 Art 1780/2024							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF	PONENTE UNICA	CONSERVADOR

**ANUNCIOS**  
Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero de 2025 Acta No 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta No 27, Martes 04 de marzo de 2025 Acta N. 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

**TRAMITE EN SENADO**  
OCT.11.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1215-2024  
OCT.18.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate  
OCT.21.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1286-2024  
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

**6. Proyecto de Ley número 197 de 2024 Senado, por medio del cual se eleva a rango legal las funciones ejercidas por los gestores sociales, con el propósito de ampliar y fortalecer su labor**

en la promoción del bienestar comunitario y en la reconstrucción del tejido social.

**Iniciativa:** honorable Senadora Karina Espinosa Oliver, Laura Ester Fortich Sánchez, Mauricio Giraldo Hernández, Claudia Pérez Giraldo, Carlos Meisel Vergara, honorable Representante. Luis Miguel López Aristizábal.

RADICADO: EN SENADO: 28-08-2024 EN COMISIÓN: 16-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1er DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2do DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENCIA 1do DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA, PONENCIA 2do DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA. Includes rows for 06 Art 1391/2024 and 06 Art 1893/2024.

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes names like MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ and PARTIDOS like COORDINADOR, LIBERAL, MAIS.

ANUNCIOS: Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero de 2025 Acta No 25, Martes 25 de febrero de 2025 Acta No 26, Miércoles 26 de febrero de 2025, Acta No 27, Martes 04 de marzo de 2025 Acta 28, Miércoles 12 de 2025 Acta 29, jueves 13 de marzo de 2025 Acta No 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

TRAMITE EN SENADO: SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1148-2024. OCT.24.2024: Radican solicitud de prórroga para informe de ponencia primer debate. OCT.25.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1300-2024. NOV.06.2024: Radican informe de ponencia para primer debate. NOV.06.2024: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate CSP-CS-1373-2024. PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

7. Proyecto de Ley número 204 de 2024 Senado, por la cual se implementa un sistema nacional de prevención del consumo de spa y estrategias para incentivar la cero tolerancia el consumo inicial en niños, niñas y adolescentes, el aumento de la cobertura de la oferta de servicios para la atención integral con calidad de las personas con consumos iniciales o problemáticos y de trastorno por uso de sustancias psicoactivas y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** honorables Senadores Soledad Tamayo, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Óscar Barreto Quiroga, Germán Blanco Álvarez, Juan Carlos García Gómez, Efraín Cepeda Sarabia, Nadia Blel Scaff, Liliana Bitar Castilla, Juan Samy Merheg Marín, Marcos Daniel Pineda, Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo Hernández, Laura Fortich Sánchez, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Gustavo Moreno Hurtado, Carlos Julio González Villa, Carolina Espitia Jeréz, Miguel Barreto Castillo; honorable Represente Julio Roberto Salazar Perdomo, Carlos Felipe Quintero.

RADICADO: EN SENADO: 28-08-2024 EN COMISIÓN: 16-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1er DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2do DEBATE SENADO, PLENARIA SENADO, 1do DEBATE CAMARA, COM VII CAMARA, 2do DEBATE CAMARA, PLENARIA CAMARA. Includes rows for 38 Art 1394/2024 and 38 Art 2213/2024.

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes names like ESPERANZA ANDRADE SERRANO and PARTIDOS like COORDINADOR, CONSERVADOR, MIRA, COLOMBIA JUSTA Y LIBRES.

ANUNCIOS: Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero de 2025, Acta No 26, Miércoles 26 de febrero de 2025, Acta No 27, Martes 04 de marzo de 2025 Acta 28, Miércoles 12 de 2025 Acta 29, jueves 13 de marzo de 2025 Acta No 30, Martes 18 de febrero de 2025 Acta No 31.

TRAMITE EN SENADO: SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1136-2024. OCT.11.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate. OCT.15.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1230-2024. DIC.11.2024: Radican informe de ponencia para primer debate. DIC.11.2024: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate CSP-CS-1559-2024. PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

8. Proyecto de Ley número 24 de 2024 Senado, por medio de la cual se expide el código deontológico de la profesión de enfermería, se deroga la Ley 911 de 2004 y se dictan otras disposiciones.

**INICIATIVA:** honorables Senadores Julio César Estrada Cordero, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Wilson Arias Castillo, Fabián Díaz Plata, Andrea Padilla Villarraga, Martha Peralta Epieyú, Sonia Bernal Sánchez, Robert Daza Guevara, honorables Representantes Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Heráclito Landínez Suárez, Andrés Cancimance López, Jaime Raúl Salamanca Torres, Norman David Bañol Álvarez, Wilmer Castellanos Hernández, Agmeth Escaf Tijerino, Olga Beatriz González Correa, Karen Juliana López Salazar, Jorge Cerchiaro Figueroa, Leyla Rincón Trujillo, Olga Lucía Velásquez Nieto, Eduard Sarmiento Hidalgo, Héctor David Chaparro, María Fernanda Carrascal, María Eugenia Lopera Monsalve, Alexandra Vásquez Ochoa, Juan Camilo Londoño Barrera, Gerardo Yepes Caro, Alfredo Mondragón Garzón.

RADICADO: EN SENADO: 24-07-2024 EN COMISIÓN: 10-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1er DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2do DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENCIA 1er DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA, PONENCIA 2do DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA. Includes rows for 148 Art 1281/2024 and 144 Art 1779/2024.

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes names like WILSON NEBER ARIAS CASTILLO and PARTIDOS like COORDINADOR, POLO DEMOCRATICO, COMUNES, MAIS.

ANUNCIOS: Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero de 2025 Acta No 25, Martes 25 de febrero de 2025, Acta No 26, Miércoles 26 de febrero de 2025, Acta No 27, Martes 04 de marzo de 2025 Acta 28, Miércoles 12 de 2025 Acta 29, jueves 13 de marzo de 2025 Acta No 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

TRAMITE EN SENADO: SEP.11.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1051-2024. SEP.24.2024: Radican prórroga para informe de ponencia primer debate. OCT.01.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1172-2024. OCT.18.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate. OCT.21.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1284-2024. PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

9. Proyecto de Ley número 215 de 2024 Senado, por medio del cual se facilita el cobro de los subsidios a los beneficiarios del programa - Colombia mayor; o el programa que haga sus veces” Colombia mayor sin barreras.

**Iniciativa:** honorables Senadores. Alejandro Carlos Chacón, Germán Blanco Álvarez, Alfredo Deluque Zuleta, Jonathan Pulido Hernández, Paloma Valencia Laserna, Efraín Cepeda Sarabia, Esmeralda Hernández Silva, Alejandro Vega Pérez, Laura Fortich Sánchez, Claudia Pérez Giraldo, John Jairo Roldán Avendaño, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Raúl Amin, Mauricio Gómez Amin, Juan Diego Echavarría Sánchez, Lorena Ríos Cuéllar, Juan Carlos García Gómez, David Luna Sánchez, Antonio Correa Jiménez, Isabel Zuleta López, Jairo Castellanos Serrano, honorables Representantes Marelen Castillo Torres, Elizabeth Jay Pang, Olga Beatriz González Correa, Wilmer Yesid Guerrero, Andrés Calle Aguas, Karina Bocanegra Pantoja, Julián Peinado Ramírez, Dolcey Torres Romero, Carlos Alberto Palacios Mosquera, Kelyn Johana González Duarte, Jezmi Barraza Arraut, César Cristian Gómez, Bibiana Aristizábal Saleg, Silvio Carrasquilla Torres, Hugo Archila Suárez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Óscar Sánchez León, José Octavio Cardona, Rogelio Roza Anís, Carlos Ardila Espinosa, Gilma Díaz Arias.

RADICADO: EN SENADO: 03-09-2024 EN COMISIÓN: 18-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes 05 Art 1488/2024 and 04 Art 1708/2024.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes FABIAN DIAZ PLATA, COORDINADOR, ALIANZA VERDE.

Table with 3 columns: PONENTE, CENTRO DEMOCRATICO, COLOMBIA JUSTA Y LIBRES. Includes JOSUE ALIRIO BARRERA, LORENA RIOS CUELLAR.

ANUNCIOS

Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24 Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

TRÁMITE EN SENADO

SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1139-2024
OCT.09.2024: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.11.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1219-2024
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

10. Proyecto de Ley número 01 de 2024 Senado, por medio de la cual se dictan los lineamientos en la prestación del servicio de salud en menores de 18 años frente a los tratamientos de reasignación de género, el uso de bloqueadores de pubertad, tratamiento hormonal cruzado y cirugía de afirmación de género y se dictan otras disposiciones” ¡con los niños no te metas!

Iniciativa: honorables Senadores Lorena Ríos Cuéllar, Soledad Tamayo Tamayo, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Karina Espinosa Oliver, Esteban Quintero Cardona, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Jonathan Pulido Hernández, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Germán Blanco Álvarez, Paola Andrea Holguín Moreno, honorable Representante. Ángela María Vergara González, Christian Garces Aljure, José Jaime Uscátegui Pastrana, Erika Tatiana Sánchez Pinto.

RADICADO: EN SENADO:20-07-2024 EN COMISIÓN: 08-08-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes 10 Art 1118/2024 and 18 Art 1302/2024.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes LORENA RIOS CUELLAR, PONENTE UNICA, COLOMBIA JUSTA Y LIBRES.

ANUNCIOS

Miércoles 11 de septiembre 2024 Acta N° 09, Miércoles 18 de septiembre 2024 Acta N° 10, Martes 24 de septiembre 2024 Acta N° 11, Martes 01 de octubre 2024 Acta N° 13, Jueves 03 de octubre 2024 Acta N° 14, Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024

Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24. Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.21.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-981-2024
SEP.09.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate
SEP.09.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1039-2024
SEP.09.2024: Se realiza Audiencia Publica
DIC.03.2024: Se inicia la discusión y se niega la proposición de archivo presentada por el Senador Wilson Arias Acta N° 23
DIC.04.2024: se aprueba la proposición con que termina el informe de ponencia presentada por la ponente H.S Lorena Ríos Cuéllar Acta N° 24
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

CONCEPTO TEMBLORES.ORG

FECHA: 19-09-2024
GACETA No. 1537/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1114-2024

CONCEPTO FUNDACIÓN SERGIO URREGO

FECHA: 23-09-2024
GACETA No. 1560/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1121-2024

CONCEPTO COLOMBIA DIVERSA

FECHA: 01-10-2024
GACETA No.
SE MANDA PUBLICAR EL 02 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1178-2024

CONCEPTO DEFENSORIA DEL PUEBLO

FECHA: 18-10-2024
GACETA No. 1759/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 18 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1264-2024

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

FECHA: 22-10-2024
GACETA No. 1807/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 25 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1309-2024

CONCEPTO UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

FECHA: 25-10-2024
GACETA No. 1807/2024

11. Proyecto de Ley número 133 de 2024 Senado, por la cual se promueve la equidad laboral y salarial entre hombres y mujeres en Colombia, se modifica la Ley 1496 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador Ana Paola Agudelo, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón; honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

RADICADO: EN SENADO: 15-08-2024 EN COMISIÓN: 12-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes 06 Art 1335/2024 and 06 Art 1743/2024.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes ANA PAOLA AGUDELO GARCIA, COORDINADORA, MIRA; JOSE ALFREDO MARIN, PONENTE, CONSERVADOR.

ANUNCIOS

Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24 Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

TRÁMITE EN SENADO

SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1143-2024
OCT.17.2024: Radican informe de ponencia primer debate
OCT.17.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1252-2024
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

12. Proyecto de Ley número 210 de 2024 Senado, 204 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas, honorable Senador Julio Elías Vidal honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta, honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, honorable Senador Norma Hurtado Sánchez, honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe, honorable Senador José David Name Cardozo, honorable Senador John Moisés Besaile Fayad, honorable Senador José Eliécer Salazar López, honorable Senador Víctor Manuel Salcedo Guerrero, honorable Senador Hernando Guida Ponce, honorable Representante Alexander Guarín Silva, honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero, honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, honorable Representante Milene Jarava Díaz, honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara, honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas, honorable Representante Ana Paola García Soto, honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa.

RADICADO: EN SENADO: 30-08-2024 EN COMISIÓN:02-09-2024 EN CÁMARA: 06-09-2023

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO. Includes 11 Art 1293/2023, 11 Art 1600/2023, 10 Art 593/2024, 10 Art 593/2024, 14 Art 1216/2024, 09 Art 1780/2024.

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

Table with 2 columns: Trámite in Chamber of Representatives, Details. Includes Radicado en Comisión (26 de septiembre de 2023), Ponentes Primer Debate Cámara (H.R. Juan Felipe Corzo Álvarez, H.R. Héctor David Chaparro Chaparro, H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera, H.R. Leider Alexandra Vásquez Ochoa, H.R. Betsy Judith Pérez Arango, H.R. Víctor Manuel Salcedo Guerrero, H.R. Karen Juliana López Salazar, H.R. Martha Lisbeth Alfonso Jurado, H.R. Germán José Gómez López), Ponencia Primer Debate (Gaceta 1600/2023), Aprobado en Sesión (21 de febrero de 2024 Acta 29), Ponentes Segundo Debate (H.R. Juan Felipe Corzo Álvarez, H.R. Héctor David Chaparro Chaparro, H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera, H.R. Leider Alexandra Vásquez Ochoa, H.R. Betsy Judith Pérez Arango, H.R. Víctor Manuel Salcedo Guerrero, H.R. Karen Juliana López Salazar, H.R. Martha Lisbeth Alfonso Jurado, H.R. Germán José Gómez López), Ponencia Segundo Debate (Gaceta 593/2024), Aprobado en Plenaria (Acta 164 15 de Agosto de 2024), MINISTERIO DE VIVIENDA, MINISTERIO DE TRABAJO GACETA 942/2024.

ANUNCIOS

Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
H.S NORMA HURTADO SANCHEZ	COORDINADORA	DE LA U
H.S JOSUE ALIRIO BARRERA	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

TRÁMITE EN SENADO

SEP.12.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1028-2024  
 OCT.18.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate  
 OCT.21.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1284-2024  
**PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE**

CONCEPTO SECRETARIA DE SALUD BOGOTA

FECHA: 09-10-2024 GACETA No. 1703/2024  
**SE MANDA PUBLICAR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1217-2024**

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA: 17-01-2025  
 GACETA No. 05/2025  
**SE MANDA PUBLICAR EL 21 DE ENERO DE 2024 CSP-CS-0030-2025**

RADICADO: EN SENADO:23-07-2024 EN COMISIÓN: 10-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
05 Art 1281/2024	05 Art 1980/2024							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ	COORDINADOR	LIBERAL
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE

ANUNCIOS

Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta No 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

TRÁMITE EN SENADO

SEP.11.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1053-2024  
 OCT.02.2024: Radican solicitud de prórroga para informe de ponencia primer debate  
 OCT.02.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1176-2024  
 NOV.13.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate  
 NOV.15.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1422-2024  
**PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE**

**13. Proyecto de Ley número 58 de 2024 Senado, por la cual se promueve el respeto y la dignificación laboral del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Senadores Norma Hurtado Sánchez, Julio Alberto Elías Vidal, Julio Elías Chagüi Flórez, José Alfredo Marín, honorable Representante. Víctor Manuel Salcedo Guerrero, José Eliécer Salazar López, Hernando Guida Ponce, Camilo Esteban, Ávila Morales, Teresa Enriquez Rosero, Diego Fernando Caicedo Navas, Wilmer Carrillo.

RADICADO: EN SENADO: 31-07-2024 EN COMISIÓN: 11-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
11 Art 1316/2024	11 Art 1837/2024							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SANCHEZ	COORDINADORA	DE LA U
JOSE ALFREDO MARIN	PONENTE	CONSERVADOR

ANUNCIOS

Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

TRÁMITE EN SENADO

SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1144-2024  
 OCT.29.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate  
 OCT.30.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1332-2024  
**PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE**

**14. Proyecto de Ley número 97 de 2024 Senado, por medio de la cual se garantiza la movilidad salarial en el territorio nacional.**

**Iniciativa:** honorable Senador Fabián Díaz Plata.

RADICADO: EN SENADO: 06-08-2024 EN COMISIÓN: 11-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art 1326/2024	04 Art 1316/2024							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	COORDINADOR	ALIANZA VERDE
BERENICE BEDOYA PEREZ	PONENTE	ASI

ANUNCIOS

Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

TRÁMITE EN SENADO

SEP.26.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1133-2024  
 NOV.06.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate  
 NOV.07.2024: Se envía a publicar ponencia para primer debate CSP-CS-1382-2024  
**PENDIENTE RENDIR PONENCIA PRIMER DEBATE**

**15. Proyecto de Ley número 23 de 2024 Senado, por medio del cual se otorga la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal doméstico de compañía, de soporte emocional o de aquellos que cumplen la función de asistencia o servicio y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Senadores, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Julio Elías Chagüi Flórez, Fabio Raúl Amín Saleme, Alejandro Alberto Vega Pérez.

**16. Proyecto de Ley número 262 de 2024 Senado, por medio de la cual se crea un sistema específico de carrera administrativa para el cuerpo de guardaparques de parques nacionales naturales de Colombia, fortaleciendo la conservación efectiva de las áreas protegidas a cargo de la entidad y se dictan otras disposiciones” acumulado proyecto de Ley número 342 de 2024 Cámara “por medio de la cual se crea un sistema específico de carrera administrativa para el cuerpo de guarda parques de parques nacionales naturales de Colombia, fortaleciendo la conservación efectiva de las áreas protegidas a cargo de la entidad y se dictan otras disposiciones” acumulado Proyecto de Ley número 342 de 2024 Cámara.**

**Iniciativa:** honorables Senadores Angélica Lozano Correa, Germán Blanco Álvarez, Nicolás Echeverry Alvarán, Óscar Barreto Quiroga, Liliana Benavides Solarte, Andrea Padilla Villarraga, Marcos Daniel Pineda, honorables Representantes Julia Miranda Londoño, Juan Sebastián Gómez González, Daniel Carvalho Mejía, Alejandro García Ríos, Catherine Juvinao Clavijo, Cristian Avendaño Fino, Jennifer Pedraza Sandoval, Roberto Salazar Perdomo, Erick Velasco Burbano, Katherine Miranda, Mauricio Cuéllar Pinzón, Astrid Sánchez Montes de Oca, Leyla Rincón Trujillo, Carlos Ardila Espinosa, María del Mar Pizarro.

RADICADO: EN SENADO: 30-09-2024 EN COMISIÓN: 16-10-2024 EN CÁMARA: 25-09-2024

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
24 Art 1724/2024 24 Art 1853/2024	24 Art 2011/2024							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADIA BLEL SCAFF	COORDINADORA	CONSERVADOR
WILSON NEBER ARIAS	PONENTE	POLO DEMOCRATICO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE

ANUNCIOS

Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

TRÁMITE EN SENADO

OCT.23.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1280-2024  
 NOV.06.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate  
 NOV.06.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1372-2024  
 NOV.19.2024: Resolución 001 de 2024 – acumulación de proyectos  
 NOV.21.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate  
 NOV.21.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1438-2024  
**PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE**

**17. Proyecto de Ley número 187 de 2024 Senado, por medio de la cual se reglamenta la profesión de paramédico y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Senadores Ómar de Jesús Restrepo Correa, Martha Peralta Epieyú, Sandra

Ramírez Lobo, Pablo Catatumbo Torres, Imelda Daza Cotes, Julián Gallo Cubillos, honorables Representantes. Pedro Baracutao García, Luis Alberto Albán Urbano, Germán Gómez, Carlos Alberto Carreño, Gabriel Ernesto Parrado, Jairo Reinaldo Cala Suárez.

RADICADO: EN SENADO: 27-08-2024 EN COMISIÓN: 16-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 Art 1388/2024	16 Art 2033/2024							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
OMAR DE JESÚS RESTREPO	COORDINADOR	COMUNES
MARThA PERALTA EPIEYU	PONENTE	MAIS

**ANUNCIOS**

Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

**TRÁMITE EN SENADO**

SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1149-2024  
OCT.10.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate

OCT.15.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1228-2024  
NOV.05.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate  
NOV.06.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1358-2024  
NOV.25.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate  
NOV.25.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1451-2024  
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

**18. Proyecto de Ley número 124 de 2024 Senado, por medio del cual se establecen medidas para la garantía de las condiciones dignas y el goce efectivo de los derechos menstruales y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Senadores Ómar de Jesús Restrepo, Sandra Ramírez Lobo, Julián Gallo Cubillos, Clara López Obregón, Imelda Daza Cotes, Pedro Hernando Flórez Porrás, Ana Carolina Espitia, Martha Isabel Peralta Epieyú, Sandra Jaimes Cruz, Sonia Bernal Sánchez, Norma Hurtado Sánchez, Jahel Quiroga Carrillo, honorables Representantes Luis Alberto Albán, Alirio Uribe Muñoz, James Mosquera Torres, Sergio Marín, Pedro Baracutao, Pedro Suárez Vacca, Germán Gómez López, Susana Gómez Castaño, Norman David Bañol, María Fernanda Carrascal Rojas, Jairo Reinaldo Cala.

RADICADO: EN SENADO: 14-08-2024 EN COMISIÓN: 12-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
25 Art 1335/2024	24 Art 2159/2024							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MARThA PERALTA EPIEYU	UNICA	MAIS

**ANUNCIOS**

Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

**TRÁMITE EN SENADO**

SEP.26.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1129-2024  
NOV.13.2024: Radican solicitud de prórroga para informe de ponencia primer debate  
NOV.14.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1408-2024  
DIC.05.2024: Radican informe de ponencia primer debate  
DIC.05.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2159-2024  
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

**CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**

FECHA: 23-12-2024  
GACETA No. 10/2025

SE MANDA PUBLICAR EL 23 DE ENERO DE 2025 CSP-CS-0042-2025

**19. Proyecto de Ley número 307 de 2024 Senado, por medio del cual se establece la educación sobre autoexamen, prevención y cuidado de las mamas en todas las instituciones educativas del país, y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorable Senador. Esteban Quintero Cardona, honorable Representante. Yulieth Andrea Sánchez Carreño.

RADICADO: EN SENADO: 07-11-2024 EN COMISIÓN: 14-11-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 Art 1937/2024	11 Art 2160/2024							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
BERENICE BEDOYA PEREZ	COORDINADORA	ASI
JOSUE ALIRIO BARRERA	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

**ANUNCIOS**

Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

**TRÁMITE EN SENADO**

NOV.18.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1413-2024  
DIC.05.2024: Radican informe de ponencia primer debate  
DIC.05.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1522-2024  
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

**CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

FECHA: 02-01-2024 4  
SE MANDA PUBLICAR EL 07 FEBRERO DE 2025 CSP-CS-0104-2025

**20. Proyecto de Ley número 148 de 2024 Senado, por el cual se modifican los artículos 57 y 58 del Código Sustantivo del Trabajo, se crea la licencia por muerte y calamidad doméstica de animales domésticos, de asistencia y/o soporte emocional y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorable Senador Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

RADICADO: EN SENADO: 21-08-2024 EN COMISIÓN: 16-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
05 Art 1382/2024	05 Art							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FERNEY SILVA IDROBO	COORDINADOR	PACTO HISTORICO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE

**ANUNCIOS**

Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

**TRÁMITE EN SENADO**

SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1135-2024  
OCT.11.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate  
OCT.15.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1231-2024  
OCT.31.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1329-2024  
NOV.14.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate  
NOV.21.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1421-2024  
NOV.29.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate  
DIC.04.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1492-2024  
DIC.04.2024: Radican informe de ponencia para primer debate  
DIC.05.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1530-2024  
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

**21. Proyecto de Ley número 301 de 2024 Senado, 197 de 2023 Cámara, por el cual se promueve la generación de trabajos y empleos verdes en los sectores público, privado y popular, y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa** honorable Representante. Pedro José Suárez Vacca, honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo, honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino, honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero, honorable Representante Alirio Uribe Muñoz, honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, honorable Representante Gabriel Becerra Yáñez, honorable Representante Heráclito Landínez Suárez, honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán, honorable Representante Etna Támara Argote Calderón.

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO. Includes 13 Art 1269/2023, 13 Art 1538/2023, 13 Art 126/2024, 13 Art 128/2024, 13 Art 1826/2024, 15 Art 2180/2024.

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

Table with 2 columns: Radicado en Comisión (18 de setiembre de 2023), Ponentes Primer Debate Cámara (H.R. Juan Carlos Vargas Soler), Ponencia Primer Debate (Gaceta 1638/2023).

Table with 2 columns: Aprobado en Sesión (05 de Diciembre de 2023 acta 23), Ponentes Segundo Debate (H.R. Juan Carlos Vargas Soler), Ponencia Segundo Debate (Gaceta 126/2024), Aprobado en Plenaria (Acta 188 de octubre 22 de 2024), CONCEPTOS (Departamento Nacional de Planeación Gaceta 1608/2023, Min trabajo Gaceta 1522/2023, Cámara Colombiana de Infraestructura, Min ambiente Gaceta 1123/2024).

ANUNCIOS

Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES (WILSON NEBER ARIAS CASTILLO), ASIGNADO (A) (UNICO), PARTIDO (POLO DEMOCRATICO).

TRAMITE EN SENADO

NOV.14.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1400-2024
NOV.29.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate
DIC.04.2024: Radican informe de ponencia para primer debate
DIC.06.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1533-2024
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Table with 2 columns: FECHA: 27-12-2024, GACETA No. 05/2025, SE MANDA PUBLICAR EL 21 DE ENERO DE 2025 CSP-CS-0025-2024

22. Proyecto de Ley número 130 de 2024

Senado, por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la generación de empleo en la población juvenil.

Iniciativa: honorables Senadores José Vicente Carreño Castro, Germán Blanco Álvarez, honorable Representante. Hernán Cadavid Márquez.

RADICADO: EN SENADO: 15-08-2024 EN COMISIÓN: 12-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes 11 Art 1336/2024, 11 Art 2244/2024.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES (HONORIO HERNIQUEZ, JOSE ALFREDO MARIN), ASIGNADO (A) (COORDINADOR, PONENTE), PARTIDO (CENTRO DEMOCRATICO, CONSERVADOR).

ANUNCIOS

Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

TRAMITE EN SENADO

SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1150-2024
DIC.12.2024: Radican informe de ponencia primer debate
DIC.11.2024: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate CSP-CS-1572-2024
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

23. Proyecto de Ley número 302 de 2024

Senado, por medio del cual se reglamenta parcialmente y se dignifica la práctica de año rural (servicio rural obligatorio (SSO) en Colombia para las profesiones de medicina, enfermería, bacteriología, odontología, fisioterapia, nutrición y dietética, fonoaudiología, optometría, terapia ocupacional, terapia respiratoria, química farmacéutica, instrumentación quirúrgica, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senador Fabián Díaz Plata, honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Yenica Acosta Infante.

INICIATIVA: H.S. FABIAN DIAZ PLATA, H.R. JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, YENICA ACOSTA INFANTE.

RADICADO: EN SENADO: 05-11-2024 EN COMISIÓN: 13-11-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes 28 Art 1835/2024, 28 Art 09/2025.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES (FABIAN DIAZ PLATA), ASIGNADO (A) (PONENTE UNICO), PARTIDO (ALIANZA VERDE).

ANUNCIOS

Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

TRAMITE EN SENADO

NOV.18.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1410-2024
ENE.21.2025: Radican informe de ponencia primer debate
ENE.23.2025: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-43-2024
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

24. Proyecto de Ley número 332 de 2024

Senado, por medio del cual se promueve la vacunación gratuita del personal de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Enrique Cabrales Baquero, Esteban Quintero Cardona, Paola Holguín Moreno, Miguel Uribe Turbay, Ana Paola Agudelo, Norma Hurtado Sánchez.

RADICADO EN SENADO: 21-11-2024 EN COMISIÓN: 10-12-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes 07 Art 2202/2024.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES (HONORIO HERNIQUEZ PINEDO, ANA PAOLA AGUDELO, NORMA HURTADO SANCHEZ), ASIGNADO (A) (COORDINADOR, PONENTE), PARTIDO (CENTRO DEMOCRATICO, MIRA, DE LA U).

ANUNCIOS

Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

TRAMITE EN SENADO

DIC.16.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1561-2024
PENDIENTE RENDIR PONENCIA PRIMER DEBATE

25. Proyecto de Ley número 313 de 2024

Senado, por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares alimentarios saludables en las modalidades de atención integral a la primera infancia e instituciones educativas de los niveles de preescolar, básica y media, en las instituciones que atienden a los adolescentes en el sistema de responsabilidad penal y en las instituciones que atienden a niños, niñas y adolescentes en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, se modifica la Ley 1801 de 2016 y la Ley 1355 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa honorables Senadores. Robert Daza Guevara, Sandra Ramírez Lobo Silva, Aída Avella Esquivel, Pablo Catatumbo Torres, Ómar Restrepo Correa, Carlos Benavides Mora, Catalina Pérez Pérez, honorables Representantes Jaime Salamanca Torres, Alirio Uribe Muñoz, Eduard Sarmiento Hidalgo, Juan Pablo Salazar Rivera, Martha Alfonso Jurado, Mary Anne Andrea Perdomo, Erika Sánchez Pinto, Gabriel Becerra Yáñez, Cristian Avendaño Fino, Dorina Hernández Palomino, Jezmi Barraza Arraut, María Fernanda Carrascal Rojas.

RADICADO: EN SENADO: 12-11-2024 EN COMISIÓN: 16-12-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes 19 Art 2234/2024, 19 Art 160/25.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES (OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA), ASIGNADO (A) (PONENTE UNICO), PARTIDO (COMUNES).

ANUNCIOS

Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.

TRAMITE EN SENADO

DIC.16.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1579-2024
ENE.29.2025: Radican prórroga para informe de ponencia primer debate
ENE.29.2025: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-71-2025
FEB.19.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
FEB.21.2025: Se manda a publicar el informe de ponencia mediante oficio CSP-CS-136-2025
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION INFORME PONENCIA PRIMER DEBATE

26. Proyecto de Ley número 345 de 2024

Senado, 56 de 2024 Cámara, por la cual se prohíbe la disminución de los requisitos mínimos para acceder a cargos del nivel directivo en el sector público y empresas con participación estatal del orden nacional, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa honorable Representante. Hernán Darío Cadavid Márquez.

RADICADO: EN SENADO: 11-12-2024 EN COMISIÓN: 12-12-2024 EN CÁMARA: 24-07-2024

## PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
06 Art 1083/2024	06 Art 1499/2024	06 Art 2083/2024	06 Art 2083/2024	06 Art 2196/2024				

## TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

Radicado en Comisión	24 de Julio 2024
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera
Ponencia Primer Debate	Gaceta 1499/2024
Aprobado en Sesión	29 de octubre de 2024 Acta 12
Ponentes Segundo Debate	H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera
Ponencia Segundo Debate	Gaceta 2083/2024
Aprobado en Plenaria	04 de diciembre de 2024 acta 200
CONCEPTOS	Concepto Departamento Administrativo de Función Pública Gaceta 1497/2024

## ANUNCIOS

Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30. Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31.
--

## PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE UNICO	CENTRO DEMOCRATICO

## TRAMITE EN SENADO

DIC.18.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1580-2024
MAR.11.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
MAR.11.2025: Se manda a publicar mediante oficio CSP-269- 2025
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION EN PRIMER DEBATE

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

La Presidenta,

*Nadia Georgette Blel Scaff.*

La Vicepresidenta,

*Berenice Bedoya Pérez.*

El Secretario General,

*Praxere José Ospino Rey.*

**Esta Sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Ana Paola Agudelo García

Esperanza Andrade Serrano

Wilson Neber Arias Castillo

Sor Berenice Bedoya Pérez

Nadia Georgette Blel Scaff

Fabián Díaz Plata

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Martha Isabel Peralta Epieyú

Ferney Silva Idrobo.

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:**

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Norma Hurtado Sánchez;

Miguel Ángel Pinto Hernández

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

La Secretaría informó a la Señora Presidenta, que la Sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión, Legislatura 2024-2025, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

**Presentadora Canal Congreso, María Paula Galindo:**

Y desde el Programa Comisiones en Vivo, le damos inicio a la Comisión Séptima del Senado, en donde se estudiarán y se votarán Proyectos de Ley en materia de educación, trabajo y salud, adelante Secretario.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Un saludo muy especial para los Senadores y Senadoras que integran la Comisión Séptima de Senado, desde la Mesa Directiva en nombre de nuestra Vicepresidenta la Doctora Berenice, el mío propio y el equipo de la Secretaría en cabeza del Doctor Praxere, les damos un saludo muy especial a cada una de las personas que nos acompañan de manera presencial y a través de los canales institucionales, un saludo muy especial a los funcionarios del INPEC que hoy están muy juiciosos y presentes en la Sesión de hoy, señor Secretario vamos a llamar a lista y a dar lectura al Orden del Día.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidente, con los buenos días para usted, para la señora Vicepresidenta, los Senadores y Senadoras de la Comisión, iniciamos a las diez y cincuenta y cuatro (10:54 a. m.), con su instrucción hacemos el llamado a lista:

Senadora Ana Paola Agudelo

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Con los buenos días para todos, presente.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Esperanza Andrade

**Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:**

Buenos días para todos, igualmente presente.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Con un saludo a todas y todos, presente.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera, senadora Berenice Bedoya

**Vicepresidenta, honorable Senador Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Buenos días para todos y todas, presente señor Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Presente señor Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez

**Honorable Senadora Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Honorio Henríquez presente, con los buenos días.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado, Senadora Martha Peralta

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Presente señor Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguel Ángel Pinto, Senador Ómar Restrepo, Senadora Lorena Ríos, Senador Ferney Silva

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Presente Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

El Senador Ómar estaba, lo vimos por ahí.

Señora Presidente para informarle tenemos quórum decisorio con nueve (09) votos, nueve (09) Senadores presentes.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Secretario, vamos a darle lectura al Orden del Día.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura del orden del día**

III

**Aprobación de las Actas previamente enviadas**

IV

**Anuncio Proyectos de Ley**

V

**Proposiciones y Varios**

VI

**Consideración, discusión y votación de los proyectos de ley anunciados con anterioridad.****Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración el orden del día, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señora Presidente, nueve (09) votos, diez (10) votos con el Senador Ómar, estamos aprobando el Orden del día, diez (10) votos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Aprobación de Actas, hemos enviado con anterioridad el Acta número 26 del 25 de febrero de 2025, el Acta número 27 del 26 de febrero de 2025, el Acta número 28 del 4 de marzo de 2025 y el Acta número 29 del 12 de marzo de 2025. Al Acta del 21 han asistido todos los Senadores, Acta número 22 también, el Acta número 23 se deja constancia en Secretaría que con excusa enviada no pudo asistir la Senadora Norma Hurtado Sánchez y Berenice Bedoya Pérez, en el Acta número 24 no asistió el Senador Wilson Arias y la Senadora Norma Hurtado y la Senadora Martha Peralta, con la excusa debidamente enviada.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración las Actas enunciadas por el Secretario, con sus respectivas observaciones, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señora Presidente, Actas números 26, Acta número 27, Acta número 28 y Acta número 29.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Siguiente punto señor Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Anuncio de Proyectos:

Con los buenos días a la Senadora Lorena Ríos que por favor le abren, gracias.

**Proyecto de Ley número 01 de 2024 Senado, por medio del cual se dictan lineamientos en la prestación del servicio de salud en menores de 18 años frente a los tratamiento de reasignación de género.**

**Proyecto de Ley número 215 de 2024 Senado, por medio del cual se facilita el cobro de los subsidios a los beneficiarios del programa Colombia mayor.**

**Proyecto de Ley número 133 de 2024 Senado, por la cual se promueve la equidad laboral y salarial entre hombres y mujeres en Colombia.**

**Proyecto de Ley número 210 de 2024 Senado, 204 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad.**

**Proyecto de Ley número 24 de 2024 Senado, por medio de la cual se expide el código deontológico de la profesión de enfermería.**

**Proyecto de Ley número 258 de 2024 Senado, por medio de la cual se establecen medidas en favor de los contratistas del Estado.**

**Proyecto de Ley número 58 de 2024 Senado,** por el cual se promueve el respeto y la dignificación laboral del talento humano en salud.

**Proyecto de Ley número 197 de 2024 Senado,** por medio del cual se eleva a rango legal las funciones ejercidas por los gestores sociales.

**Proyecto de Ley número 97 de 2024 Senado,** por medio de la cual se garantiza la movilidad salarial en el territorio nacional.

**Proyecto de Ley número 268 de 2024 Senado, 347 de 2023 Cámara,** por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario, para la disposición final de cadáveres.

**Proyecto de Ley número 23 de 2024 Senado,** por medio del cual se otorga la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal doméstico de compañía.

**Proyecto de Ley número 262 de 2024 Senado, acumulado 342 de 2024 Cámara,** por medio de la cual se crea un sistema específico de carrera administrativa para el cuerpo de guardaparques de parques nacionales, naturales de Colombia, fortaleciendo la conservación efectiva de las áreas protegidas a cargo de la entidad.

**Proyecto de Ley número 187 de 2024 Senado,** por medio de la cual se reglamenta la profesión de paramédico.

**Proyecto de Ley número 124 de 2024 Senado,** por medio del cual se establecen medidas para la garantía de las condiciones dignas y el goce efectivo de los derechos menstruales.

**Proyecto de Ley número 307 de 2024 Senado,** por medio del cual se establece la educación sobre autoexamen, prevención y cuidado de las mamas en todas las instituciones educativas del país.

**Proyecto de Ley número 148 de 2024 Senado,** por el cual se modifican los artículos 57 y 58 del Código Sustantivo del Trabajo.

**Proyecto de Ley número 237 de 2024 Senado, 311 de 2023 Cámara,** por medio del cual se regulan los procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos y otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 301 de 2024 Senado, 197 de 2023 Cámara,** por el cual se promueve la generación de trabajos y empleos verdes.

**Proyecto de Ley número 204 de 2024 Senado,** por medio del cual se implementa un sistema nacional de prevención del consumo de spa y estrategias para incentivar la cero tolerancia el consumo inicial en niños, niñas y adolescentes, el aumento de la cobertura de la oferta de servicios para la atención integral con calidad de las personas con consumos iniciales o problemáticos y de Trastorno por uso de sustancias psicoactivas.

**Proyecto de Ley número 130 de 2024 Senado,** por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la generación de empleo en la población juvenil.

**Proyecto de Ley número 263 de 2024 Senado, 128 de 2023 Cámara,** por medio de la cual se crea el sistema nacional para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación.

**Proyecto de Ley número 302 de 2024 Senador,** por medio del cual se reglamenta parcialmente y se dignifica la práctica del año rural.

**Proyecto de Ley número 332 de 2024 Senado,** por medio del cual se promueve la vacunación gratuita de las personas, del personal de salud.

**Proyecto de Ley número 313 de 2024 Senado,** por el cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares y alimentarios saludables en la modalidad Integral a la primera infancia e instituciones educativas de los niveles de preescolar, básica y media de las instituciones que atienden adolescentes.

**Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado,** por medio del cual se establece un marco normativo para la regulación de actividades de alto riesgo que desarrollan los integrantes del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria y carcelaria nacional.

**Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado,** por la cual se prohíbe la disminución de requisitos mínimos para acceder a cargos de nivel directivo en el sector público y empresas con participación estatal.

**Proyecto de Ley número 219 de 2024 Senado,** por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, actividad física, recreación y educación física.

**Proyecto de Ley número 112 de 2024 Senado,** por medio del cual se modifica la ley 909 de 2024, el decreto Único reglamentario del sector de educación.

Señora Presidente, han sido anunciados los Proyecto de Ley que serán debatidos en la próxima Sesión que se debatan Proyectos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blé Scaff:**

Muy bien Secretario, siguiente punto.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Proposiciones y varios.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blé Scaff:**

Senadora Martha Peralta me ha pedido el uso de la palabra, continúa el Senador Fabián y luego el Senador Wilson Arias, un saludo muy especial a la Senadora Norma, señor Secretario para que registremos su asistencia.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muchas gracias señora Presidenta y desde este Recinto quiero dejar una constancia sobre la grave y alarmante crisis humanitaria que están viviendo las comunidades indígenas de los pueblos Amorúa, Sikuaní y Piaroa en el departamento del Vichada, estas comunidades como ustedes lo están

viendo en las imágenes que están pasando en las pantallas, llevan de manera reiterada por más de diez años siendo desplazados en condiciones totalmente precarias, que hoy se encuentran sin acceso a vivienda, sin acceso a agua potable, sin acceso a energía eléctrica, ni a atención en salud, están ubicados en unos asentamientos como lo que ustedes ven en las imágenes, al lado del basurero del Municipio de Puerto Carreño, actualmente son 700 indígenas que están en 25 asentamientos, como ustedes lo ven revestidos de esas bolsas negras en Puerto Carreño, viéndose obligados a vivir en esas condiciones de extrema precariedad, casi en situación de mendicidad, sin recibir hasta la fecha ningún tipo de solución, ni acciones concretas por parte de las autoridades competentes.

Lo más alarmante de esta situación, es que se han reportado muertes por desnutrición infantil, reflejando la grave crisis humanitaria que enfrentan estas comunidades, actualmente la Policía de Infancia y Adolescencia se ha tenido que llevar entre 80 y 110 menores de edad para los hogares de paso, esto dejando en evidencia el gran alto de vulnerabilidad que está atravesando la niñez indígena en este departamento, aquí están pasando mucho trabajo los niños, las madres gestantes, las personas en condición de discapacidad, los adultos mayores y esto realmente buscamos que se garantice su bienestar y su desarrollo.

Nosotros hemos hecho realmente los oficios y seguiremos haciendo todo el seguimiento a esta situación, pero es importante y le exigimos una inmediata respuesta por parte de las autoridades locales a la Gobernación del Vichada y al Municipio de Puerto Carreño, que podamos ponerle frente a esta situación, que no sigamos ignorándola, pero también hago un llamado a la Defensoría del Pueblo Nacional, a la Procuraduría General de la Nación, al Ministerio del Interior, a la Agencia Nacional de Tierras, a la Unidad de Víctimas y al ICBF, para que intervengan de manera inmediata y se adopten acciones urgentes.

Yo creo señora Presidenta y señores Congresistas, que sería importante que ojalá esta Comisión pudiera hacer una visita en el sitio, para que nosotros mismos podamos verificar, esta es la Comisión social del Congreso de la República y yo creo que no podemos ignorar, ni hacernos los de la vista gorda frente a esta situación que están viviendo la niñez, pero sobre todo estas comunidades que hoy se encuentran en esas condiciones que ustedes están viendo de total precariedad y abandono, entonces espero que los compañeros y ustedes como Mesa Directiva podamos, no hemos ido al Vichada y sería una ocasión importante señora Presidenta y compañeros Senadoras para que, Senadores, para que podamos hacer esa visita y hacer de verdad que la vida que hoy están atravesando sobre todo estos niños, pueda cambiar y pueda tener al menos un poco de dignidad, muchas gracias señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Senadora, organícelo y con mucho gusto desde la Mesa Directiva acompañaremos esa visita, Senador Fabián tiene el uso de la palabra y continúa el Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta, es importante informar a la opinión pública que la Reforma Laboral no está archivada, la Reforma Laboral está apelada, ese es el estado actual de la Reforma, en esta Comisión anunciamos que íbamos a apelar, una apelación que se presentó en razón al Artículo 166 de la Ley 5ª, la cual nos faculta justamente estas posibilidades, una apelación que la Mesa Directiva de Senado no ha querido tramitar, no lo ha hecho, ¿cuál es el procedimiento que debería haber estado realizando la Mesa Directiva?, conformar una Comisión Accidental que rinda un informe a la Plenaria del Senado y de apelarse y de aprobarse esta apelación, enviaría el debate a otra Comisión Constitucional que no puede ser por supuesto la Comisión Séptima, pero que ha pasado, que en diferentes diálogos con la Mesa Directiva, con el Presidente del Senado Efraín Cepeda, nos dice estamos en conversaciones, qué conversaciones me pregunto, será una conversación yo con yo, porque la Mesa Directiva en estos momentos la conforma el Presidente Efraín Cepeda del Partido Conservador, no tenemos Vicepresidente sino Segundo Vicepresidente Alirio Barrera del Centro Democrático, pero Alirio está impedido por ser parte de la Comisión Séptima y por supuesto haber acompañado el archivo de la Reforma Laboral, es decir que la decisión está solamente en manos del Presidente Efraín Cepeda y lo que estamos viendo nosotros es que no da garantías para que avance un trámite que es legal, aquí no nos estamos inventando absolutamente nada, la Ley 5ª es muy clara y lo que vemos es que no buscan que se desarrolle esa discusión en la Plenaria del Senado, si no quieren que se archive por trámite, por dilaciones y hay una gran diferencia entonces allí y aprovecho para resaltar Presidenta de la Comisión Séptima Senadora Nadia Blel, que pese a las diferencias políticas e ideológicas que podemos tener en razón a nuestros ejercicios políticos, usted nos dio garantías acá Presidenta y puso a discutir esta Reforma Laboral independientemente de cómo se haya votado, dio las garantías y no terminó engavetándola, le dio el debate, es por eso que acudo a usted, no solo Presidenta de esta Comisión Séptima, sino Presidenta del Partido Conservador, que conocemos sus cualidades democráticas porque lo ha demostrado, acudimos a usted Presidenta, no como Senadora y Presidenta de la Comisión Séptima, sino Presidenta del Partido Conservador, que permita al pueblo colombiano, al Senado, que esa Comisión Accidental se cree, que se rinda el informe y que se de ese debate en la Plenaria del Senado que es el trámite que establece la Ley 5ª en el Artículo 166 y no permita que se sigan violentando las garantías democráticas de un integrante que es hoy Presidente del Senado Efraín

Cepeda de su Partido Conservador, esta es nuestra solicitud respetuosa de garantías para todos y todas, porque cuando uno está en una dignidad como una Presidencia, no responde a unos u otros, no, responde a todos y eso es lo que pedimos, garantías, porque la Reforma Laboral no está archivada, está en apelación y aún tenemos la posibilidad de devolver esos derechos a los trabajadores que se le fueron arrebatados y que a través de esta Reforma Laboral estamos buscando devolver, gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador yo quiero decirle que usted puede tener la tranquilidad que por parte del Presidente del Senado el Doctor Efraín Cepeda, todas las Bancadas representadas en el Senado de la República van a tener esas garantías, yo confío porque conozco de sus capacidades, conozco que él es un hombre ecuánime, garantista, responsable y estará haciendo las consultas respectivas para brindarle a usted y a todos los demás compañeros que apelaron esta decisión, las garantías conforme a la Ley y al ordenamiento del Congreso, yo confío Senador entendemos el acaba de regresar de un viaje estaba por fuera del país y como usted bien lo señaló pues hoy tenemos una Mesa Directiva diferente, él es Presidente, no tenemos Vicepresidente y como bien lo señaló el Senador Alirio está impedido para tomar esa decisión, yo confío que en esta semana podremos tener esa decisión.

Senador Wilson Arias tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Muchas gracias señora Presidenta, le informo seguramente a la Comisión, pero sobre todo al país, cero y van tres que le gana al Centro Democrático, acaba de fallar en segunda instancia el Consejo de Estado, parece ser que también respondiendo a lo que habían preguntado aquí en la Comisión, algún colega preguntó cómo iba la demanda que se me había instalado por pérdida de investidura, le quiero decir que el Consejo de Estado acaba de contestar le informé en esa oportunidad que en primer instancia por unanimidad el Consejo de Estado me exoneraba y no le concedía la razón al Centro Democrático, a su Presidente que se dedicó a perseguirme en tres demandas que acaba de perder la tercera y la contestación es lo que yo anuncié, de nuevo y en segunda instancia el Consejo de Estado me da la razón, hace casi un año se pretendió instaurar este proceso contra mí por presunto conflicto de interés en la votación de la Reforma a la Salud, ocasión en la cual yo impetré y lo sabe públicamente el país, mi punto de vista público, honrado, no lo hice con falacias, no me fui a una esquina o a un pasillo, traje aquí deposité mis escritos y mis dichos los escuchó todo el país, doblando la puerta el Presidente del Partido Centro Democrático pretendió lo mismo contra mí, no bastándole con una en tres oportunidades, pues bien, el Consejo de Estado ha dicho que no le asiste la razón al Centro Democrático, que pidió mi pérdida

de investidura con razones, entonces dijo que se les ha caído la tercera mentira en contra del suscrito y baste para decir que seguiré atento desde luego Presidenta, yo comprendo que tenemos un debate político que es álgido y reconozco que seguramente muchos de ellos se dirimirán en otras instancias, yo apelaré también a esas instancias tantas veces como sea necesarias para defender mi punto de vista, por lo pronto le notificó al compañero que estaba interesado y al país, que es la tercera que le gana al Centro Democrático y en esta oportunidad por unanimidad, muchas gracias señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Para cerrar la Senadora Norma me había pedido el uso de la palabra, ya le doy el uso de la palabra Senador Ómar para que continuemos con el Orden del Día, Senadora Norma Hurtado.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Buenos gracias señora Presidenta, teniendo en cuenta que esta es una Comisión Social, pero también que algunas de las Senadoras y Senadores que integramos esta Comisión hacemos parte de la Comisión de Paz, yo quiero hacer un llamado buscando la solidaridad del Congreso hacia Buenaventura, Buenaventura ha venido en un proceso de acuerdo de paz, buscando la paz a través de diferentes instancias del Gobierno nacional y liderada en el Valle del Cauca por un Congresista integrante del Pacto Histórico y tuvimos un periodo de tregua donde los homicidios disminuyeron, donde se presentaron las posibilidades de dialogo, pero hemos observado que en estos últimos días esas posibilidades de dialogo fracasaron, esas posibilidades de dialogo rompieron cualquier posibilidad de paz en un Puerto que no solamente significa el 75% de la economía del país, sino que es un Puerto que tiene una riqueza cultural, una riqueza turística, que amerita ese acompañamiento para buscar unas nuevas posibilidades de desarrollo de sus habitantes. En las tres últimas noches ha habido atentados, en los tres últimos días, jóvenes, deportistas de escasos 20 años han perdido la vida solo por atreverse a salir después de las 5 de la tarde a comprar unas salchipapas, un joven estudiante, un joven deportista, un joven que nada tiene que ver con la guerra, así que se hace necesario hablar en nombre de los bonaverences, en nombre de esta tierra vallecaucana y en nombre de todas estas madres que hoy sufren la pérdida de sus hijos por una guerra absurda de territorio, de micro tráfico de armas, pero donde se concluyen todas estas necesidades en la ausencia de inversión social por parte del Estado y se pueden hacer muchos esfuerzos desde el Distrito, desde la Gobernación, pero para Buenaventura se necesita una mirada integral, una mirada de todos y no hablo no solamente del Estado, también hablo del empresariado, de la sociedad civil, de todas las Iglesias, de toda la posibilidad que se puede conjugar para transformar un Puerto que ha venido sufriendo, esa es la situación de

Buenaventura hoy, Buenaventura la que mueve la economía del país, Buenaventura la que tiene los Puertos, esa Buenaventura que ha sido olvidada por muchos años y este mensaje lo hago en nombre de las familias del Barrio la Independencia, de las familias de Juan XXIII, de las familias de algunos corregimientos cercanos al casco urbano que están viendo como al romper esa posibilidad de dialogo y de paz que se venía gestando, hoy lo único que pasa es que se pierde la vida de jóvenes inocentes, así que muchas gracias señora Presidenta y ojalá pudiéramos todos conjugarlos y fusionarnos entorno a Buenaventura.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Ómar para concluir este ciclo de constancias y que podamos discutir y debatir los Proyectos del Orden del Día, adelante Senador.

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Pues muchas gracias y con los buenos días, bueno no, yo quiero hacerle una pregunta a la Presidenta y aprovechando que también tenemos aquí uno de los Vicepresidentes del Senado y es la pregunta que se están haciendo y me la han hecho a mí los colombianos, por qué no se han nombrado los Ponentes para el Proyecto de Reforma a la Salud, la Reforma a la Salud, (intervención fuera de micrófono), pues por eso entonces porque es que ya van más de 15 días hábiles y uno consideraría que ya pues si es un Proyecto que tiene la voluntad por lo menos para que se debata, porque esta Comisión no se puede seguir convirtiendo pues en la Comisión que entierra los derechos de los ciudadanos y de los colombianos, esta Comisión no se puede seguir convirtiendo en la Comisión que se le atraviesa a las esperanzas de la mayoría de quienes necesitan una Reforma que saque el sistema de salud de la crisis y del fango y garantice pues no es la que nos gusta, pero aquí hay la posibilidad de hacerles las proposiciones que se requieran para ajustarla de acuerdo a los intereses de la nación, si algunos consideran que esa no es, pero por lo menos que la Reforma el Proyecto se debata.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador no me gustaría que quedara en el ambiente que por parte de esta Mesa Directiva no se han hecho las diligencias de acuerdo a la Ley, el Secretario de nuestra Comisión le puede certificar si el Proyecto de Reforma a la Salud ha llegado, señor Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta les certifico a los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima, que a la Secretaría de la Comisión Séptima no ha llegado el Proyecto de Ley de Reforma a la Salud, por lo tanto, ese trámite no ha iniciado acá, entiendo que el Proyecto de Ley es el Proyecto número 312 de 2024 Cámara, acumulado con el **Proyecto de Ley**

**número 135 de 2024 Cámara**, por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones, ese Proyecto de Ley no se encuentra radicado en la Comisión Séptima del Senado.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Usted puede tener la plena certeza Senador, que una vez llegue el Proyecto a la Comisión esta Mesa Directiva designará los Ponentes y como siempre vamos a brindar todas las garantías para que no solamente su Bancada sino todas las Bancadas que están aquí representadas, puedan hacer aportes, puedan discutir, pero sobre todo también Senador debo decirle, que especialmente a los colombianos vamos a abrir las puertas de esta Comisión para que los colombianos, especialmente los usuarios y los pacientes puedan presentar sus preocupaciones, sus propuestas a esta importante Reforma, que es la Reforma más importante, porque toca la salud y vida de los colombianos, Senador Miguel Ángel Pinto y cerramos.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Gracias señora Presidenta y buenos días para todos, pero yo también quiero dejar una constancia, no iba a intervenir en esto Senador Restrepo, pero es bueno hacer una claridad, es que se le ha vendido el cuento al país de que la Reforma Laboral fue archivada sin debate, cuando se radicó la Ponencia entonces se decía que se había archivado una Ponencia mayoritaria de archivo y entonces no había existido debate, eso es lo que repiten y repiten y repiten, yo quiero preguntarle hoy al Secretario, si los Proyectos que están en el Orden del Día tienen Ponencia, que nos certifique si lo que hoy está aquí tiene Ponencia, si eso ha sido debatido, si esas Ponencias antes de ser radicadas fueron debatidas en esta Comisión, supongo que su respuesta es que no ¿cierto?, a uno le adjudican o lo designan como Ponente y uno rinde Ponencia, después de la Ponencia es que hace el debate, si estoy equivocado el señor Secretario puede certificarlo con los Proyectos del Orden del Día de hoy, eso aconteció con la Reforma Laboral, aquí ustedes incluso radicaron la Ponencia apenas llegó la misma semana sin haber hecho una sola Audiencia Pública, podíamos haber dicho lo mismo, radicaron una Ponencia positiva sin haber hecho ningún debate, pero es que los debates se hacen es después de rendir Ponencia, igual aconteció con las Ponencias alternativas y con la de archivo, pero le dicen al país que fue que se hundió sin debate, el debate se hizo después de que se radicaron las Ponencias de archivo, eso es para hacerle esa pequeña claridad.

Ahora yo sí quiero aprovechar lo iba a hacer en el momento que correspondiera pero ya que tocaron el tema de la Reforma a la Salud, lo voy a dejar por escrito señora Presidenta una vez llegue el Proyecto de la Salud quiero pedirle que en este Proyecto de cara al país para evitar precisamente este escenario

de si se debate o no porque obviamente hay que hacer Audiencias Públicas y Mesas Técnicas y tendrán que hacerse antes de rendir la Ponencia, porque es que todo ese es el insumo que se requiere de las Audiencias Públicas para poder radicar una Ponencia y yo radicaré la solicitud de las Audiencias Públicas y quiero hacer una expresa alusión dada la importancia de este Proyecto para todos los 52 millones de colombianos que están viendo como acabaron con la salud en Colombia, que esas Audiencias Públicas las hagamos acá todas las que se programen en el Recinto del Congreso, los días martes o los días jueves que el Congreso tiene televisión, para que las Audiencias Públicas y hacer la solicitud, sean transmitidas al país en vivo y en directo, no solamente con el Canal acá, sino en el Canal del Congreso para que podamos escuchar a todos los pacientes, a los usuarios del sistema, a las Clínicas privadas y públicas, a las EPS, al Gobierno por supuesto que participe aquí, a los expertos en las diferentes áreas de cara a la opinión pública, porque la Comisión en las Audiencias lo que vamos es a escuchar al país, para que el país hable y el país escuche y se exprese acá y no digan que no escuchamos al país y que no hicimos un debate, después de eso radicaremos las Ponencias en el sentido que corresponda a los que usted designe como Ponente o Ponentes en esta y después si se hará el debate y la votación cuando corresponda, pero esa es una solicitud que yo quiero hacer, que esas Audiencias Públicas invitemos aquí al país, al que quiera, porque siendo pública puede participar cualquiera y utilicemos los días para que por temas ojalá que un día podamos ir escuchando por sectores, no sé, pero que el país tenga la transmisión y escuche a todos los actores del sistema antes de que radiquemos Ponencia en uno u otro sentido, gracias señora Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta para informarle que tenemos radicada en este punto dos Proposiciones y también una constancia, queremos dejar esta claridad, se aprobaron Presidenta las Actas número 26, 27, 28 y 29 que fueron las que se sometieron a votación y estaban en el Orden del Día y la constancia que se deja por parte de la Senadora Martha Peralta, es que en el Acta número 27 no la vota por efectos de que no asistió, al Acta número 26 asistieron los Senadores que estaban presentes, todos y en el Acta número 28 no asistieron la Senadora Lorena Ríos y el Senador Wilson Arias y en el Acta número 29 asistieron todos los Senadores.

Así mismo se encuentran radicadas las siguientes Proposiciones:

Proposición para que se realice visita técnica a la Ruta 62 Transversal del Carare, entre Vélez, Landázuri, Cimitarra y la conformación de la Mesa Técnica de seguimiento en la que participen

todos los actores nacionales, departamentales, municipales, responsables de garantizar la calidad de la vía para su tránsito, el seguimiento a las obras y los recursos públicos que se han invertido a la vía desde 1997, se hace la justificación, se invitan a las entidades nacionales de orden público, entidades nacionales Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y departamentales, Gobernación de Santander, Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio, INVÍAS Territorial Santander, Alcaldía Municipal de Vélez, Landázuri, Cimitarra y las Veedurías de los contratos 1628, 1871 de 2020.

Suscribe, Senador *Fabián Díaz Plata*

Así mismo, se encuentra la Proposición Aditiva a la 042 y cierre del Debate de la Proposición 011 de 2024, aprobado mediante la Proposición 36 de 2024.

Me permito citar e invitar según corresponda al Debate de Control Político, Ministerio de Salud, ADRES, Superintendencia Nacional, Ministerio de Hacienda, Defensoría del Pueblo, DANE, Directora Cuenta de Alto Costo, Interventores de EPS, Representantes Legales y Presidentes de Gremios, Andi, Fenalco entre otros, los demás que citen e inviten y cuestionario que adicionen los Honorables miembros de la Comisión Séptima.

De igual forma requiero a la Secretaría General a que se comine de manera individual a las entidades citadas mediante la Proposición 42 principal y la Aditiva, para que respondan a los tiempos establecidos para el ejercicio del Control Político definidos según lo dispuesto en la Ley. Se anexa cuestionario al Ministerio de Salud, el cuestionario a ADRES, el cuestionario a DANE, una solicitud de informe o petición a la Defensoría del Pueblo de Colombia, el cuestionario al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Cuenta de Alto Costo, Supersalud y otras entidades citadas e invitadas.

Suscribe, Senadora *Norma Hurtado Sánchez*, Senadora *Nadia Blel Scaff*, Senador *Alirio Barrera*, Senador *Honorio Henríquez*, Senador *Miguel Ángel Pinto*, Senadora *Lorena Ríos*, Senadora *Esperanza Andrade*, también se encuentran los nombres de la Senadora *Berenice Bedoya* y la Senadora *Ana Paola Agudelo*.

Señora Presidente esas son las dos Proposiciones que se encuentran radicadas en esta Comisión.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senadora Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta, nos vemos obligados a presentar una Proposición para impulsar una visita técnica que se había programado y que un día antes, un día de antes de realizarse a la Transversal el Carare en Santander en la Provincia de Vélez, terminan sacando al Director, en un día antes en la noche, cuando nosotros ya íbamos camino al punto de encuentro en Barbosa para iniciar el recorrido,

nos encontramos que ya el Director que en esos momentos estaba el Director de INVÍAS pues ya no estaba a cargo de la Entidad y es por ello que no se podía desarrollar la visita, con el Alcalde de Landázuri allí, con la Procuraduría, con los Veedores, con los diferentes delegados de la Gobernación de Santander, con todos, es decir nos dejaron vestidos y alborotados y nos prometieron que se iba a reprogramar esa visita, algo que no se ha hecho, esa visita se logró en razón a las mesas de seguimiento justamente a esa vía que es importante para Santander y que ha sido una deuda que se tiene con el departamento, al igual que por supuesto otras vías que se requieren en el departamento y en razón a esas irregularidades y en razón a esos diferentes atrasos que se han presentado, pues estamos solicitando esta visita, necesitamos que se programe, necesitamos que asista el Gobierno nacional y evidencie las diferentes dificultades que tienen las comunidades que tienen que recorrer a diario unas vías vueltas trocha, que se han invertido miles y miles de millones, pero que no se ven las obras, necesitamos vías en el departamento para impulsar justamente el desarrollo económico, no solamente de nuestra región sino del país y este gobierno lamentablemente vemos que antes siquiera de avanzar en poder devolver esas deudas que se tienen al departamento con obras, han terminado es truncando esos sueños y no solamente hablamos por la vía al Carare, sino por la vía Curos Málaga, sino diferentes proyectos de inversión en infraestructura vial que están en deuda, vamos a seguir insistiendo, persistiendo para que de una vez por todas solucionemos una problemática que tenemos en el departamento desde hace años y que lamentablemente vemos que en este Gobierno no se ha podido avanzar como se debería avanzar, gracias Presidenta.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta, tenemos entonces dos Proposiciones más radicadas en la Secretaría General de la Comisión Séptima:

**Proposición**

Autorícese la realización de una visita técnica y la conformación e instalación de una Mesa Técnica de alto nivel con la participación de la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Salud, El Ministerio del Interior, el Ministerio de la Igualdad, la Agencia Nacional de Tierras, la Unidad para las Víctimas, el ICBF, la Gobernación de Vichada y la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño, con el fin de abordar la grave y alarmante crisis humanitaria que enfrentan las comunidades indígenas de los pueblos Amorúa, Sikuaní y Piaroa en el departamento del Vichada, según la justificación presentada por la Senadora Martha Peralta quien suscribe la Proposición aquí en Sesión.

Y también tenemos la Proposición de una Mesa Técnica de seguimiento cumplimiento de compromisos pactados sobre el uso de las listas de elegibles ante la DIAN.

Suscribe Senador Fabián Díaz Plata, de conformidad con lo establecido en la Ley 5ª, hace la respectiva justificación y cita o invita a la Dirección de Impuestos y Aduana Nacional, a la Comisión de Personal de la DIAN, a la Procuraduría General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo, a la Comisión Nacional del Servicio y algunos ciudadanos, Veedurías y demás.

Senador *Fabián Díaz Plata* Hemos leído cuatro Proposiciones señora Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración... Senador

Miguel Ángel, Senador Fabián.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

No, mire, antes de que hable el Senador Fabián, yo solamente quiero hacer una breve sugerencia con todo respeto a las Proposiciones que oí es para que la Comisión autorice la instalación de una Mesa Técnica, ¿cierto?, así la lei por ejemplo en la suya, ¿cierto? y en la que están planteadas en la suya igual, ¿cierto? y en lo de las visitas, yo lo digo con todo respeto a raíz de algo que pasó en estos días digamos en Santander y en algunos otros lados, porque nosotros estamos pisando también competencias de otras Comisiones, cierto, y en segundo lugar porque la proposición dice que nosotros facultemos para que instalemos nosotros una Mesa Técnica y nosotros no tenemos esa competencia, que nosotros solicitemos la Mesa Técnica a las autoridades que son competentes es otra cosa distinta, que nosotros le digamos al Gobierno instale una Mesa Técnica ustedes si es en temas de salud pues tenemos que decirle al Ministro de Salud, al Superintendente instale esta Mesa en estas condiciones y si es en transporte pues tenemos que decirle al Ministro de Transporte que nosotros le estamos solicitando que instale esa Mesa porque ellos son los que están facultados para hacerlo, nosotros no podemos lo digo de verdad con todo respeto, asumir una competencia que no tenemos e irnos a una región a instalar nosotros una Mesa porque esa no es la competencia del Congreso, nosotros podemos citarlos a los funcionarios aquí a debate y podemos ir a acompañar allá esas visitas, esas Mesas, pero quienes las deben instalar son las autoridades oficiales, entonces yo les hago una breve recomendación a raíz de que también por ejemplo algunos de la Comisión Sexta también nos expresaron hay unas competencias de cada Comisión entorno a cada tema, no es que nosotros no podamos solicitarla la podemos solicitar, pero no irla a instalar, es solamente eso en sus Proposiciones para poderlas votar es que si lo que la Comisión está diciendo es que se instalen, hay que dirigirle al competente para que cite, también podemos decirlo como ustedes lo dicen, señor Ministro de Transporte cite al de INVÍAS, cite a la Procuraduría, cite al Gobernador, cite a los Alcaldes, cite a quienes tengan competencia en cada de sus áreas, pero son ellos como funcionarios públicos

es el Ejecutivo quien tiene que adelantar las Mesas Técnicas y no instalarlas nosotros que nosotros no somos, perdón con todo respeto, jefes del Gobierno nacional, así como el Gobierno tampoco es jefe de nosotros, tenemos unas independencias de poderes y solicitarlas si las podemos hacer por supuesto y hacerle seguimiento y hacerle control político, solamente era esa observación en las Propositiones para que lo hagamos en debida forma, no sea que las autoridades después entren a decirnos porque nosotros estamos yendo a hacer instalaciones cuando no nos corresponden hacerlas, gracias señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta, no, importante aclararle en primer lugar al Senador Miguel Ángel Pinto, las Mesas Técnicas no son nuevas, Mesas Técnicas se han venido adelantando en esta Comisión y en otras Comisiones para tocar diferentes temas, hace poco la Senadora Lorena hizo una convocatoria para la Reforma Laboral donde se asistió por parte del Gobierno nacional, diferentes entidades, para tocar un tema en específico, en el mismo sentido nosotros en nuestro marco de nuestro trabajo de control político citamos a una Mesa Técnica donde están diferentes componentes para abordar un tema en específico, que bien puede ser o una Reforma Laboral como bien se citó en su momento, una Reforma a la Salud, o una problemática que aqueja a la comunidad, qué buscamos, que en esos espacios se puedan articular acciones que permitan solucionar los problemas, eso es parte de nuestro trabajo, es algo que se ha venido solicitando no ahorita, no hace unos meses, sino siempre, imagínense limitar a un Congresista, a un Senador, Representante a la Cámara, el no poder de pronto adelantar estos espacios que buscan solucionar problemas, estaríamos limitando nuestras funciones Senador con todo el respeto.

En relación Presidenta a la Proposición que presentamos doy el contexto, la semana pasada desarrollamos una Audiencia Pública con diferentes aspirantes en su momento a cargos en la DIAN de la lista de elegibles, donde estas personas, ciudadanos se sometieron a unos procesos de concurso, donde lograron avanzar en las diferentes fases, donde invirtieron tiempo, recursos para lograr avanzar en todo este proceso y quedar en la lista de elegibles para cargos en este caso puntual de la DIAN, estas son Audiencias que hemos venido adelantando, lo hicimos en tema de la Fiscalía, el tema de la Procuraduría de un Proyecto de Ley que fue aprobado la semana pasada con respecto a adelantar el concurso de méritos para los cargos que actualmente se requieren en la Procuraduría, en el mismo sentido pues hemos adelantado estas Audiencias y la Audiencia de la semana pasada hemos podido identificar, evidenciar como estos procesos de

nombramiento han estado dilatándose de una forma bastante preocupante y rayando en la irregularidad, por supuesto hay personas que son provisionales, que han estado en las entidades por mucho tiempo ejerciendo unas laborales impecables, pero la misma palabra lo dice provisionalidad, la provisionalidad es muy clara en el sentir que van a estar allí de forma provisional, de forma no permanente sino transitoria y debido justamente a ello pues deben acogerse la lista de elegibles para ocupar esos cargos.

Hemos visto resistencia por parte de la entidad y pues por supuesto no queremos en ningún momento atropellar a los que están en las entidades de forma provisional, pero hay que nombrar a los que avanzaron en los concursos, hay que nombrar a aquellos que se sometieron a los concursos y de esa forma ocupen esos lugares y de esa forma podamos tener entidades muchos más eficientes, no quiere decir que con esto los provisionales no estén desarrollando actividades eficientes, pero entonces para qué nosotros hacemos concurso de mérito para ilusionar a los ciudadanos desarrollando unos proceso para finalmente, discúlpenme la expresión, les mamen gallo, estamos solicitando esta Mesa justamente que fue parte de los compromisos del desarrollo de esa Audiencia, para que nos sentemos DIAN, Gobierno nacional, el Consejo, ve se me escapa en este momento la entidad, la Comisión Nacional de Servicio Civil, un delegado de elegibles, un delegado también de los provisionales, porque insisto aquí no se trata de atropellar a nadie, sino buscar el avance y que las entidades que tengamos estén las mejores personas posibles y que tengamos una entidad funcionando en las mejores condiciones, es por ello que se cita a esta Mesa Presidenta, para avanzar en esos compromisos y lograr la transparencia en los nombramientos que se requieren en las entidades bajo los concursos de mérito, gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Miguel Ángel Pinto, y terminamos.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Gracias Presidente, no solamente una aclaración Senador Fabián, mire, mire yo no lo hago en aras de la discusión, yo lo que digo es que en las funciones del Gobierno, pues ellos son los que les corresponde informarle al país, nosotros hacemos control político, podemos citar a control político al Gobierno a pedirle el por qué está un estado de una vía por ejemplo, para que ellos nos rindan los informes correspondientes esas son funciones nuestras, pero ir a instalarle una Mesa Técnica nosotros en las funciones de su ejercicio, es lo a lo que yo le digo por el tema reacción no es más, las Mesas Técnicas que se hacen aquí o que se hicieron por ejemplo en la Laboral o en la Pensional o que seguramente haremos en salud o en cualquier Proyecto que está aquí, es insumo nuestro y es en el ejercicio de nuestras facultades en la discusión de un Proyecto, frente al

Gobierno nosotros ejercemos control político, era solo un tema de redacción en el sentido de decir que nosotros no podemos ir a instalarle las Mesas Técnicas al Gobierno, le pedimos al Gobierno que hagan las Mesas Técnicas y las instalen y podemos ir a participar, claro, podemos ir a pedir la palabra, si por supuesto, podemos ir a exigirle al Gobierno cumplimiento de sus compromisos, claro esa es nuestra función de control político, pero era solo para hacerle esa aclaración una cosa son las funciones nuestras como legisladores en el desarrollo de un proyecto en ese caso si las instalamos nosotros, las hacemos nosotros, no podemos obligar a que la gente asista, asiste a las Mesas técnicas o a las Audiencias quien quiera venir a hablar y quien quiera expresarse sobre los Proyectos, igual que pasa con el Gobierno, nosotros no podemos decirle al Gobierno a obligarlos a decirles instale hoy una Mesa y yo los convoco, era solo en la redacción, pero si quiere yo sé la voto, pero solamente hago mi advertencia y mi claridad para que el día de mañana no nos digan que nosotros estamos usurpando funciones del Gobierno nacional, era eso nada más, gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadora Lorena.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Treinta segundos, tiene razón Miguel Ángel, yo entiendo la importancia que se hagan estas Mesas, claro las que hemos hecho, hemos tenido la competencia y la capacidad de poderlas instalar e incluso realizar las Relatorías, porque somos parte de esta Comisión y hacen parte de los Proyectos de Ley en discusión en la Comisión, por eso es importante revisar la redacción para aprobarla, creo que en eso no es menor la consideración que está indicando el colega Miguel Ángel, de verdad Fabi miremos bien que quede eso bien.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador, el Secretario va a dar una claridad.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Buena señora Presidente, Senadores, las Proposiciones que se han leído y que se han solicitado aprobar es para la realización de Mesas Técnicas de seguimiento, en el caso del cumplimiento de compromiso de la DIAN y la realización de Mesa Técnica, de una visita técnica y conformación de una Mesa Técnica de alto nivel, estas solicitudes están enmarcadas en el marco de los derechos de los Senadores, los Senadores en el artículo 264 señala: son derechos de los Senadores, de los Congresistas, citar a los funcionarios que autoriza la Constitución Política y celebrar Audiencias para el ejercicio de su función, así mismo el 258 establece solicitud de informe por los Congresistas, los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo en el ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso. Y en el artículo 6 establece las clases

de funciones de los Congresistas en los que están la función de control político, la función legislativa entre otras.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

No Senador, pero ellos en la Proposición están enmarcándola en la solicitud de realización, solicitud de realización, Senador Fabián.

**Honorable Senadora Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta, hay que decir y Senadora Lorena, que aquí ya se han aprobado este tipo de Proposiciones, o sea no sería la primera, o sea hace dos semanas es más estuvimos desarrollando una visita en el Hospital Universitario de Santander, donde nos habían informado sobre posibles irregularidades que se tenían con respecto a vulneración de derechos de los trabajadores, ¿qué pasó?, se asistió, se convocó, se desarrolló, se hizo la visita, se pudo identificar unas falencias, quedaron hasta contentos los del Hospital porque habrían diferentes de pronto situaciones que desconocían, que hoy tenemos nosotros la oportunidad de mejorar, incluso de allí también se parte el poder avanzar con los fuentes para lograr el pago de deudas que se tienen por parte de EPS como la EPS que se le adeuda al Hospital Universitario de Santander unos montos significativos, esos acercamientos nos permiten a nosotros a través de la Comisión Séptima de Senado, interactuar, conocer, indagar, avanzar y por supuesto hacer seguimiento a las diferentes problemáticas que se tienen, todo esto se enmarca en el desarrollo de nuestro trabajo, no es la primera vez que se somete una proposición así, no sería la primera vez que se aprobaría y pues no es un ejercicio que se viene desarrollando no solamente desde Senado, desde que era Representante a la Cámara lo hemos venido desarrollando y no solamente por supuesto el suscrito, sino diferentes compañeros que han adelantado este tipo de acciones, gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Bueno, en consideración las Proposiciones leídas, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señora Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Secretario, esto es para que los colombianos sepan que en esta Comisión si se discute, siguiente punto señor Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Trece (13) votos Senadoras y Senadores.

Consideración, discusión y votación en Primer Debate de los Proyectos de Ley anunciados en la Sesión anterior debidamente constituida, el primer Proyecto de Ley a debatir es el **Proyecto de Ley número 327 de 2024 Senado, 311 de 023 Cámara, por el cual se regulan los procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos y se dictan otras**

*disposiciones*, los Senadores Ponentes de esta iniciativa es el Senador Ferney Silva Idrobo y el Senador Fabián Díaz Plata, Coordinador Ferney Silva.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Ferney tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Ferney Silva Idrobo:**

Gracias Presidenta, solicitándole que nos hagan la presentación, lo primero que es el Proyecto de Ley número 311 de 2023.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador excúseme un segundo, el Secretario nos acaba de informar que hay un impedimento radicado.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidente, efectivamente en la Secretaría tenemos radicado impedimentos a este Proyecto de Ley número 237, del Senador Alirio Barrera, del Senador Honorio y del Senador Ómar Restrepo.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Alirio por favor se retire de Recinto para votar su impedimento, no se preocupen que les va a hacer un descuento a los Senadores interesados, Senador retírese por favor de Recinto, démosle lectura señor Secretario al impedimento del Senador Alirio.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidente, se deja constancia que el Senador Alirio no se encuentra en el Recinto.

La solicitud de declaración de impedimento es en atención a que podría configurarse un conflicto de interés, toda vez que tanto yo como el Partido al que pertenezco cuenta con aportes a campañas de personas o empresas que pueden verse beneficiadas con la iniciativa, además cuento con familiares dentro de los grados descritos en las normas que se pueden ver beneficiados con el Proyecto de Ley.

Senador Alirio Barrera

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Ferney, cómo sugiere que se vote el impedimento del Senador Alirio.

**Honorable Senadora Ferney Silva Idrobo:**

Negativo presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Senador, señor Secretario vamos a tomar la intención de voto de los Senadores presentes.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Ana Paola Agudelo

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Voto NO

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Esperanza Andrade

**Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:**

Voto NO

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Voto SÍ y ahora explico mi voto Presidenta.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera se vota el impedimento Senadora Berenice Bedoya

**Vicepresidenta, honorable Senador Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Voto NO

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Voto NO

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz, Fabián Díaz vota NO

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Voto NO señor Secretario

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado Senadora Martha Peralta

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Voto NO

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguel Ángel Pinto

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Voto NO

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Miguel Ángel Pinto vota NO

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ómar Restrepo

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Voto NO

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos

**honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Voto NO

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva

**honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Voto NO Secretario

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente ha sido negado el impedimento con once (11) votos por el NO y uno (01) por el SÍ.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Alirio puede regresar al Recinto, siguiente Impedimento señor Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

El siguiente impedimento es del Senador Honorio Henríquez, las razones por el impedimento de participar en la discusión, es que podría generarse un eventual conflicto de interés, en razón a que tengo parientes en los grados de consanguinidad estipulados en la ley que se pueden beneficiar de este Proyecto, adicionalmente al Partido Político que pertenezco recibió donaciones y aportes en campaña electoral, pudiéndose ver afectados o beneficiados con el citado proyecto de ley.

Senador Honorio Henríquez.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Ferney, cómo sugiere votar el impedimento.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

No Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Senador, señor Secretario tomemos la intención de voto.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Ana Paola Agudelo.

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Voto NO.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Esperanza Andrade.

**Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:**

Voto NO.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias, Senador Alirio Barrera.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Voto NO Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Berenice Bedoya.

**Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Voto NO.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Voto NO.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz Plata.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

NO señor Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez, es a quien se vota el impedimento.

Senadora Norma Hurtado, Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Voto NO.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguel Ángel Pinto, Miguel Ángel Pinto vota NO

Senador Ómar Restrepo.

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Voto NO.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Voto NO.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva.

**Honorable Senadora Ferney Silva Idrobo:**

Voto NO Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente hay once.

(11) votos por el NO ninguno por el SÍ, ha sido negado el impedimento.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Honorio puede regresar al Recinto, Senador Ómar puede retirarse para que procedamos a votar su impedimento.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Por favor avisarle al Senador Honorio que ya puede volver al Recinto, al equipo de la Secretaría, se deja constancia que el Senador Ómar no se encuentra en el Recinto.

Presenta su impedimento para votar el Proyecto de Ley en comento, lo anterior debido a que tengo

familiares en primer grado de consanguinidad y en primer grado de afinidad que son profesionales de la salud y podrían verse afectados o beneficiados con la aprobación o archivo de esta iniciativa, por tal motivo solicito sea declarado mi impedimento.

Ómar de Jesús Restrepo Correa

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Ferney.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

No Presidenta propongo NO.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Ana Paola Agudelo.

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Voto NO.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Esperanza Andrade.

**Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:**

Voto NO.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias, Senador Alirio Barrera.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Voto NO Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Berenice Bedoya.

**Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Voto NO.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Voto NO.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

NO señor Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez, Senadora Norma Hurtado, Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Voto NO señor Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguel Ángel Pinto, Senadora Lorena Ríos.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Voto NO.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva.

**honorable Senadora Ferney Silva Idrobo:**

Voto NO Secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente ha sido negado el impedimento con nueve (09) votos por el NO.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Senador Ómar puede regresar al Recinto lo mismo el Senador Honorio Henríquez a quien también ya se le negó el impedimento, Senador Ferney por favor tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Gracias Presidenta, este Proyecto de Ley es el número 311 de Cámara y el número 237 para nosotros en Senado, en el cual se regulan los procedimientos médico quirúrgicos con fines estéticos y se dictan otras disposiciones.

Hacer mención a los autores al doctor Andrés Calle, Carolina Giraldo, Karyme Cotes, Catherine Juvinao y María Fernanda Carrascal quien fue la Ponente en Cámara y la coordinación nuestra, pasamos a la siguiente diapositiva.

El objeto como lo dijimos ahora, tiene el objeto de reglamentar la práctica de los procedimientos médico quirúrgicos con fines estéticos, que tengan como finalidad principal un propósito cosmético o suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas y adoptar medidas con el fin de proteger la salud y la vida de las personas que se sometan a los mismos, garantizando que solo con el personal idóneo en condiciones de seguridad y salubridad se realicen estos procedimientos, pasamos a la siguiente.

En Colombia se ha convertido en un destino turístico, hoy somos el 11 país en el mundo donde la gente viene y se hace procedimientos médico quirúrgicos con fines estéticos, es por ello que nos urge regular este tipo de actividades, pasemos a la siguiente, de acuerdo con la Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica y Estética y Reconstructiva en Colombia se alcanzó un total de 447.000 procedimientos tanto médico como quirúrgicos en el año 2027, estos procedimientos en su gran mayoría corresponden a fines estéticos, 270.000 de ellos como quirúrgicos y 176.000 como procedimientos Médicos, pasemos a la siguiente.

En esta parte es importante recalcar que Colombia tiene un grave problema con el crecimiento y proliferación de consultorios de garaje que no cumplen con los requisitos, ni muchas de las personas que realizan estos procedimientos tienen la capacidad, ni la idoneidad para realizarlos, es decir que ese tema nos obliga a nosotros a tratar de regularizar este tipo de actividades, las ciudades con mayor cantidad de pacientes son Bogotá y Medellín, las cuales cuentan solamente en estas

dos ciudades con 730 centros Médicos habilitados para la práctica de procedimientos, igual si bien las entidades territoriales de salud han tratado de contrarrestar la creación de centros Médicos quirúrgicos clandestinos, dichos hallazgos siempre tienen como efecto la existencia de una víctima, es decir solamente nos damos cuenta de los sitios clandestinos a pesar de los esfuerzos que realizan los municipios, los departamentos y el país cuando hay una víctima, pasamos al siguiente diapositiva.

Bueno aquí hay unos casos supremamente importantes que hacen relación a todo lo que se deriva cuando no lo realizan en sitios adecuados, ni hay la experticia ni la idoneidad por parte del personal médico, casos como el tema en Medellín cuerpos que fueron destrozados derivados del petróleo, clausura de ocho centros Médicos en Antioquia, 44 mujeres fueron contagiadas por una bacteria, fallece en Córdoba una cordobesa en Medellín tras someterse a una cirugía estética clandestina y otro tipo de hechos lamentables que nos obliga a nosotros tomar materia en ese sentido.

La problemática de los procedimientos médico quirúrgicos, riesgos de cirugías estéticas, generalmente los procedimientos más comunes es la liposucción y la mamoplastia que va en aumento, procedimientos más riesgosos lo que denominan combos que es la liposucción y la mamoplastia simultáneamente, factores de riesgo como son las condiciones locativas, higiene de instrumentos e instalaciones y personal idóneo que no tienen en muchos casos la capacidad para realizarlos, ni la certificación, tasa de mortalidad 44% en mujeres por cirujanos no calificados, es una tasa supremamente alta y esto nos obliga a cumplir con, nos obliga a nosotros a realizar los hechos para tener una normatividad, que cumpla con la rigurosidad pertinente y evitar este hechos este tipo de hechos.

Este Proyecto de Ley tiene disposiciones generales, tiene condiciones para la realización de los procedimientos médico quirúrgicos, publicidad, la promoción y patrocinio de este tipo de actividades, 23 Artículos, determina el régimen de responsabilidades y sanciones y las disposiciones finales.

Finalmente qué es lo que busca el Proyecto, reglamentar la práctica de los procedimientos médico quirúrgicos, establecer las condiciones requeridas para la práctica de los procedimientos, requisitos profesionales y establecidos en este Proyecto en los Artículos 4º y 5º, establecer las condiciones para la prestación de servicios y generación de guías, deberes en los pacientes la obligatoriedad de los pacientes también como insumos de dispositivos, medicamentos, reporte y seguimiento de la información, Presidenta que me colaboren con el...

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Silencio por favor, silencio gracias, Senador continúe.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Gracias Presidenta, revisar la publicidad engañosa, revisar las provisiones que también están en el articulado del Proyecto, la responsabilidad profesional, el ejercicio ilegal de la medicina, infracciones y sanciones, la creación de estrategias de información y prevención por parte de las autoridades del orden nacional y reglamentación pertinente.

Por las anteriores consideraciones solicito a los Honorables Senadores de la Comisión Séptima de Senado, dar Tercer Debate al Proyecto de Ley número 237 de Senado, por el cual se regulan los procedimientos médico quirúrgicos con fines estéticos.

Básicamente lo que se busca con este Proyecto de Ley, es regularizar este tipo de actividades y evitar que solamente a través de los medios de comunicación, nos demos cuenta de que hay personas que están elaborando este tipo de procedimientos de manera no idónea y en sitios que carecen de toda la sanidad o de todos los lugares pertinentes con las autorizaciones de los Ministerios, de las Secretarías Departamentales y Municipales, que aún a pesar de estar estrechamente relacionado con esta vigilancia, no, no se da no se da abasto, es decir creemos nosotros que regula la actividad y sobre todo coloca en vigilancia y en competencia este tipo de actividades, listo Presidenta muchas gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Senador, me ha pedido el uso de la palabra el Senador Fabián como Ponente, el Senador Honorio, adelante Senador Fabián.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta, lamentablemente qué estamos viendo nosotros en nuestro país y es el crecimiento de espacios clandestinos donde se llevan a cabo este tipo de procedimientos estéticos en nuestro país y esto se debe también principalmente a las buenas prácticas que se desarrollan en Colombia, tanto que incluso vemos turismo que llega a nuestro país enmarcados en el desarrollo de estos procedimientos, por el costo de beneficio, por la calidad y esto pues ha venido si bien atrayendo cada vez una demanda mayor, hemos visto como otras personas se terminan incluso beneficiando para terminar desarrollando mala praxis, incluso vemos como en salones de belleza, en peluquerías están aplicando bótox, que es una toxina que uno dice bueno no tiene mayor inconveniente, pero resulta que no, ni siquiera un médico podría aplicar un bótox, debe tener una especialidad justamente para aplicar ese tipo de toxina, pero lo vemos incluso que se están aplicando en diferentes espacios que no son aptos, que no lo aplican profesionales, sino personas que también vemos que van a Brasil hacen un cursillo de dos semanas y llegan acá ya con la supuesta especialidad que requiere pues mucho más tiempo, mucho más estudio en nuestro país, debido a ello y a las diferentes inconvenientes que se han tenido pues

nace esta iniciativa de Ley de la cual somos Ponentes y que buscamos se regule y evite que pacientes ilusionados de pronto con el desarrollo de estas intervenciones, antes de buscar un beneficio termine no solo perjudicándoles por el resto de sus vidas, sino incluso llegando a padecer la muerte, porque hemos visto como en estas espacios clandestinos, Médicos en garajes terminan haciendo estos procedimientos para los cuales no están capacitados y vemos que no solamente crean lesiones de por vida, sino incluso personas que han fallecido. Debido a esto se busca adelantar esta reglamentación, dar más herramientas para identificar este tipo de prácticas que se están desarrollando en nuestro país y de esta forma tener también una mejor calidad y seguir atrayendo más turismo y más pacientes para el desarrollo por supuesto de estas prácticas que se hagan con los Médicos cualificados y con todas las condiciones.

Adicional a ello también se busca regular la publicidad, publicidad engañosa que también llena de expectativas a personas que quieren someterse a un procedimiento, pero vemos que terminan siendo también engañadas porque pues el bisturí tampoco todo lo puede y vemos que de pronto terminan ilusionándose y llevando a cabo prácticas que van en contravía también de su salud, porque si bien hay unas prácticas que no tienen relación de pronto afectaciones en salud, hay otras que tienen unos riesgos mayores y que hay personas que no lo pueden desarrollar o sea hay personas pacientes que no son aptos para desarrollar diferentes procedimientos, pero con el fin de generar ese tipo de procedimientos, de vender ese tipo de soluciones con el bisturí, se someten a estas operaciones y vemos que no solamente terminan siendo afectadas, sino no terminan recibiendo pues el beneficio que ellas estaban buscando, todo esto hace parte de la Ley es una Ley que se ha venido construyendo con diferentes profesionales y que buscamos podamos nosotros avanzar en estas reglamentaciones, que nos permitan una mayor vigilancia y control en los procedimientos estéticos en nuestro país, gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador ya le doy el uso de la palabra, me lo había pedido también el Senador Honorio, como usted es el Coordinador Ponente, Senador Honorio.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Muchas gracias Presidente, yo comparto plenamente la iniciativa, es muy loable, muy importante, no comprendo es cómo no aceptan una proposición que he radicado para mejorar la iniciativa de los Artículos 8º y 9º, donde escuchándolo a usted apreciado Senador Fabián que es uno de los Ponentes, me da todos los argumentos en la exposición para solicitarles encarecidamente que se tengan en cuenta la proposición que he presentado a esos Artículos 8º y 11º, le voy a explicar por qué, ustedes lo han dicho hay mucha práctica en espacios

clandestinos, muchas de las cirugías estéticas no producen el resultado esperado en esos pacientes y recojo las palabras suyas, se produce una afectación de esas personas y un recuerdo de esas lesiones que se producen cuando no son bien practicadas de por vida, que afectan la psiquis, por eso en esos aspectos psicológicos los expertos entre otras hoy debaten que cuando se va a hacer una cirugía estética, se debe hacer previamente una evaluación psicológica previa y también posterior, están debatiendo hoy los expertos sobre el tema, por eso mi proposición lo que expresa o adiciona, es que ese seguro que yo lo comparto plenamente se debe adquirir antes de practicarse la cirugía, esa póliza, introduzca el tema de la cobertura en salud mental, para cuando el resultado no sea el apropiado tenga esa cobertura y exista esa atención al paciente cuando no se sienta satisfecha o le haya producido un resultado adverso a lo esperado y afecte psicológicamente a ese individuo, es eso y en ese sentido que le reitero la solicitud para que sea tenida en cuenta Senador Ferney, la proposición que lo que busca es fortalecer más el Proyecto, enriquecerlo y brindarle mayor protección a quienes acceden de manera libre y espontánea a practicarse una cirugía estética, muchas gracias Presidente y agradezco a los Ponentes por la atención.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Gracias Presidenta, lo primero es solicitar después de contestarle al Doctor, al Senador Honorio, la oportunidad de declarar Sesión Informal cuestión de tres minutos para que escuchemos al Doctor Rachid Maloof Presidente del Sindicato de Cirujanos Plásticos y lo segundo es que nosotros tomamos con mucha seriedad y con oportunidad la proposición del Senador Honorio, nos parece supremamente interesante e importante pero desde el punto de vista de una póliza desde y lo discutimos con algunos Médicos en algunas Mesas Técnicas, es muy subjetivo el tema de las cirugías plásticas como tal, desde el punto de vista de la estética el médico siempre avisa cómo va a quedar o qué probabilidad hay de que los elementos o el procedimiento quede bien o mal pero eso corresponde a un factor subjetivo usted puede quedar bien, pero puede quedar puede determinar que usted no queda conforme con referente a eso, entonces se convierte en un valor muy subjetivo que abriría una puerta inmensa en eso, pero nosotros tenemos muy en cuenta y lo vamos a dejar como constancia.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Ferney y Senador Fabián, desde la Mesa Directiva les queremos hacer una propuesta, antes de darle... antes de declarar la Sesión Informal, el Proyecto tiene 33 Proposiciones, el equipo de la Secretaría estuvo revisando y muchas de esas coinciden en varios Artículos, yo quiero proponerle a los Ponentes que votemos el Informe con que termina la Ponencia y ustedes Senadores con sus equipos vayan revisando las proposiciones, suspendemos el debate de ese Proyecto, continuamos

con el del Senador Ómar, aprovechando que están todos los funcionarios del INPEC y luego ustedes nos rinden un informe de ese análisis que hagan, entiendo Senador y quiero reconocer y desde la Mesa Directiva queremos reconocer el trabajo, sobre todo de las mujeres de la Doctora Lorena Beltrán y de todas las mujeres que han levantado su voz frente a este flagelo, esto es un reconocimiento y un homenaje que ustedes Senador Fabián y Senador Ferney precisamente le están haciendo a esa lucha de ellas y desde la Mesa queremos honrarlas también entonces si ustedes me lo permiten y aceptan esta propuesta votemos el Informe con que termina la Ponencia, para que ustedes puedan ir revisando las Proposiciones.

**Honorable Senadora Ferney Silva Idrobo:**

Listo Presidenta, también para la Sesión Informal porque el Médico ya está listo para...

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

¿Quiere la Comisión declararse en Sesión Informal?, Senadora Martha me ha pedido el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Es que quería hacer una acotación en cuanto a lo que planteaba el Senador Ponente Ferney Silva y es que no es que estas sean actividades que estén distantes al resultado que le dijo el Médico que era el que debe recibir el paciente, no, estas son actividades que se desarrollan es precisamente de resultado, esto no puede quedar como en una mera expectativa ah no es que usted por ejemplo es que los senos usted yo le muestro cómo le van a quedar y después el médico pueda decir, ah es que te quedó una más grande y la otra más chiquita, porque eso no es el ese no puede ser el espíritu de este Proyecto de Ley, porque precisamente eso es lo que ha venido pasando, entonces vienen los Médicos y los que sugieran cómo debe quedar esa parte en el articulado lo siento mucho no puede ser el gremio de Médicos, tienen que ser los pacientes y los usuarios las personas que se van a practicar todas esas cirugías que sí son de resultados, la ley lo establece así como actividades de resultado, no de mera expectativa, porque eso es un tema estético, físico que dependiendo de los análisis que a usted le hagan le van a decir, es que sí puede que le queden así puede que no ya esas son otras circunstancias, por la fisonomía de la persona, por su contextura, por su mismo estado físico, es eso, sino no vamos a quedar es aprobando aquí una ley que habilita para que siga pasando lo mismo, pero con una ventaja y es que los cobija la ley, porque esto no solamente presenta el riesgo para los Médicos que no tengan títulos y hagan sus fechorías en cualquier centro, en cualquier garaje, sin tener los títulos ni las condiciones para realizar la profesión, sino también para los Médicos que tienen título y que a veces cometen errores y tienen malas praxis, entonces si yo voy a revisar la proposición que ha presentado el Senador Honorio,

porque así como él la expone me parece que tiene que ir en marco del espíritu de este Proyecto de Ley, sino estamos habilitando Médicos que puedan con título con todos los requisitos, que puedan entonces hacerle cualquier tipo de cirugía a las mujeres y no hay que hacer porque la responsabilidad la ley se las está evadiendo, entonces si quiero que por favor lo tengan y si lo dicen los Médicos para no incluirlo yo más lo incluiría, porque esto es más bien control para tanto los que tienen título como para los que hoy cuentan con todas las clínicas, con todos los requisitos, pero a veces tienen mala praxis o tuvieron alguna complicación durante la cirugía y que queda, quién queda desprotegido, el paciente, el usuario y la ciudadanía que quiera pues someterse a este tipo de procedimiento, sería hasta ahí Senadora.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Senadora, Senador Miguel Ángel.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

No venga yo creo que eso es claro Senadora Martha y yo sí quiero aprovechar para preguntarle a los Ponentes y estaba haciendo aquí digamos una consulta, aquí lo importante del Proyecto que me parece que está bien estoy de acuerdo y lo voy a acompañar, pero lo importante es poderle dar toda la tranquilidad y la seguridad a los pacientes de que quien les va a meter mano a su cirugía, tenga las condiciones, primero que sea Médico y además especializado en esa área, porque como usted lo dijo Senador Fabián Médicos hay muchos, pero que sepan de este escenario que es lo que viene con el tema de las demandas, por supuesto que los que tiene que haber una relación entre los derechos de los pacientes a exigir que quien le va a hacer la cirugía tenga la acreditación correspondiente y que quien lo haga tenga los estudios correspondientes que los acredite para eso, igual los centros que se presentan para para este tipo de cosas, porque es que aquí Colombia hay muchos centros que se abren porque sí con nombres ostentosos y cuando van y terminan los pacientes con todo como dijo la Senadora Martha, con todo ese tipo de correcciones y no solamente en eso, en la nariz en lo que quieran hacerle terminan desfigurados y resulta que va usted y mira y el tipo era un aprendiz de Médico, con un certificado chimbo traído de otros países, que de pronto no tiene la acreditación correspondiente acá, en eso sí yo quiero compartir y que quede eso claro en el Proyecto y lo acompaño en los procesos de modificación, que haya claridad tanto en la garantía de los Médicos, pero es una relación de los dos, no es que solamente los pacientes puedan hacerlo, los Médicos, sino una relación de quién es mi tratante porque los Médicos tienen que ser personas de confianza de uno, particularmente en este tipo de cirugías que no son de urgencia, no, muchas gracias señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blé Scaff:**

Senadora Norma y ya le doy el uso de la palabra Senador Ferney.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno, desde un inicio he tenido toda la voluntad de acompañar al Doctor Ferney, porque esta Ley tiene la posibilidad de encontrarse con una ley que ustedes gentilmente me acompañaron que es la Ley de Biopolímeros y este tipo de debates toman mayor valor cuando vemos que en Cali la semana pasada murió una mujer en el acto de la aplicación de un biopolímero, no alcanzó a llegar a una de las clínicas más reconocidas de la región y allí es donde este tipo de leyes toman toda la fuerza que se necesita para que Colombia sepa que estamos regulando estos procedimientos médicos y quirúrgicos y hemos acompañado y estoy muy agradecida porque muchas de las proposiciones planteadas me le ha otorgado el aval Doctor Ferney, sin embargo hay algunas proposiciones que no que quiero que entren en el paquete que pasa ahorita a estudio mientras continuamos con el otro Proyecto, pero empiezan a llegar mensajes y empiezan a llegar llamadas en los últimos días muy pertinentes y hay que dejarlas sobre esta discusión para saber qué camino vamos a tomar, entonces dice, ustedes están regulando los procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos.

Pero resulta que hay médicos que lograron graduarse de la especialidad de Médico Esteticista, especialmente años atrás cuando la Facultad estaba, cuando la Facultad estaba creo que en la Universidad del Rosario había Facultad de medicina ¿cierto? y en la Javeriana, Rosario, tenía la Facultad, esa Facultad ya no está, entonces me están haciendo unas preguntas que quisiera que las conversáramos ahora en esa Mesa Técnica y me están diciendo, me están diciendo qué va a pasar con esta ley Doctor Ferney y Doctor Fabián, qué va a pasar con esta ley con aquellos Médicos graduados, Médicos graduados, no peluquerías, Médicos graduados que han cogido o tienen la especialidad que si la tienen no hay problema, pero otros han adquirido la experiencia para procedimientos no invasivos y ahí yo me pongo en alerta porque yo soy la de Biopolímeros, o sea eso allí me genera una alerta, pero me dice que en Colombia no tengo el número voy a ver si mientras hacemos la Mesa Técnica me lo alcanzan a enviar, hay muchos Médicos Generales hay ¿se sacó ya está fuera?, bueno entonces pero lo confirmamos ahora, muchos Médicos Generales que se han especializado en procedimientos mínimos invasivos y que ya hoy tienen un reconocimiento y también me han hecho ver algo y es nosotros somos un referente de cirugía plástica y de medicina estética a nivel a nivel mundial, podemos decir que nosotros tenemos turismo quirúrgico y de cirugía plástica y estético, entonces me dicen, qué tanto nosotros vamos a alertar y vamos, yo dije no, estamos antes protegiendo al turista que viene aquí,

entonces son cosas que nosotros no podemos dejar de lado, tenemos que proteger porque finalmente hay una industria que genera un closter mejor no una industria un closter que genera economía para el país frente a ese aspecto ¿listo?, gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blé Scaff:**

Senador Ferney.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Gracias Presidenta, estamos tomando atenta nota de las apreciaciones de los demás Senadores, pero básicamente igual que muchas profesiones Senador Honorio y Senadora Martha, la Medicina no basa básicamente en su resultado, es en su accionar, por qué les digo eso, porque cada vez que nosotros vamos a un Médico cuando nos va a sacar un diente o una pequeña cirugía, ellos siempre dejan constancia de que cualquier actividad que se realice desde el punto de vista quirúrgico ¿no es cierto?, tiene unos riesgos que se tienen que colocar en la mesa del paciente, es decir esta norma no solamente regula la actividad de los Médicos, sino que también establece unos deberes que tienen que tener los Médicos que es la suficiente ilustración e información que tienen que darles a los pacientes, es decir no se puede hacer actividades médico quirúrgicas sin que el paciente tenga la debida información, no solamente del procedimiento, sino del currículum y la hoja de vida del paciente y de la institución, es decir se establece como obligatoriedad para que cuando se vaya a establecer la actividad Doctora Norma, tanto Médico como quirúrgica el paciente deje a través de una firma su aval y su consentimiento de que recibió toda la información pertinente, es decir es obligación del Médico tratante y de la institución de salud, ilustrar con la debida información cuál es el procedimiento a seguir, cuál es el tipo de Médico que la va a operar, qué consecuencia de actividades puede tener este tipo de actividades.

Es decir, eso establece y regulariza no solamente los deberes de los Médicos, sino establece también los deberes pertinentes que tiene que tener el paciente a la hora de tomar una actividad y estaba tomando atenta nota, estaba tomando atenta nota de lo que nos dice la Senadora Norma y dice, dentro de los requisitos es tener título de posgrado en especialización médico quirúrgica que incluya competencias formales en la práctica de procedimientos médico quirúrgicos con fines estéticos, es decir establece en la calidad de posgrado para poder realizar el tema de médico quirúrgicos, lo cual obedece a que hay algunos Médicos que se graduaron como Médicos con énfasis digámoslo así, en la parte estética, yo creo que eso nos lleva a nosotros a hacer una revisión bien o no sé si podríamos llamar una Mesa Técnica para revisar esta situación en particular, porque sí no la teníamos contemplada en el en el Proyecto, nosotros hablamos sobre tener el título de posgrado en especialidad médico quirúrgica y cuando fueran títulos obtenidos en el exterior pues con la debida convalidación en el Ministerio de Educación, por

lo cual Presidenta estoy de acuerdo con usted que revisemos las proposiciones, pero dejar establecido que la medicina en general no solamente es de resultado, sino que juega un papel muy importante los hechos, realmente cuando un paciente se mete a un procedimiento no necesariamente el resultado es positivo, sino que indudablemente tiene que tener la información y eso por eso quería que hiciéramos la Sesión Informal para que el Presidente de la Asociación Colombiana de Cirujanos Plásticos nos ilustrara más al respecto.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Honorio me ha pedido una moción de orden.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presidente era en el sentido que usted mismo expresó que hay 30 y algo de proposiciones, usted dijo que se revisaron, se trajera un informe y con base en eso miramos y ya después damos la discusión, yo lo que me anticipo es a algo, el hecho de que a uno le informen cómo va a ser una cirugía, no exime la responsabilidad de que existan unos mínimos cuidados y unas garantías, pero tampoco le pueden garantizar a uno de que todo va a salir bien y efectivamente si sale mal y genera una afectación en la cara, la Senadora Martha ya dijo que le quedaba un tema más grande que el otro, una mama más grande que la otra, vienen consecuencias psicológicas para la persona, por eso la proposición, entonces ya lo discutimos, bueno lo ha dicho la Senadora no lo he dicho yo.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Yo quiero proponerle Senador Ferney, votemos la proposición con la que termina el Proyecto para que ustedes puedan analizar todas las proposiciones, yo sé que todos queremos acompañarlos, también sé que hay un Doctor que lo está acompañando, pero yo sí quiero pedirle que dejemos el Doctor para la discusión para que podamos proceder a votar el Proyecto de los funcionarios del INPEC que han estado varios días acompañando, entonces señor Secretario vamos a darle lectura al Informe con el que termina la Ponencia.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Por las anteriores consideraciones solicito a los Honorables Senadores de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar el texto propuesto con modificaciones para Primer Debate del **Proyecto de Ley número 311 de 2023 Cámara, 237 de 2024 Senado**, por la cual se regulan los procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos y se dictan otras disposiciones, para que haga su tránsito legislativo y se convierta en Ley de la República. Cordialmente, Ferney Silva Idrobo, Fabián Díaz Plata.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señora Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien, Senador Ferney entonces para que usted con su equipo y el del Senador Fabián revisen las proposiciones que se encuentran radicadas, vamos a proceder señor Secretario con el siguiente Proyecto.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Si señora Presidente, el siguiente Proyecto de Ley a debatir es el **Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado**, por la cual se establece un marco normativo para la regulación de las actividades de alto riesgo que desarrollan los integrantes del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria y carcelaria nacional, con el fin de garantizar su seguridad y salud en el trabajo y se dictan otras disposiciones”, Senadores Ponentes: Miguel Ángel Pinto Hernández, Ómar De Jesús Restrepo Correa, Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Ómar tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno saludos, primero agradecer a Miguel, a Honorio pues por permitir coincidir y que pueda liderar esta Ponencia en relación a garantizar un derecho adquirido por parte de los miembros del INPEC, que desarrollan actividades de alto riesgo en las penitenciarias y en las cárceles del país.

Este Proyecto consta de ocho (8) Artículos incluido el objeto y la vigencia y los otros Artículos que regulan la forma y la manera y las disposiciones como los miembros del INPEC de custodia y vigilancia, podrían o pueden tener acceso a la pensión de alto riesgo, que está en el momento pues contemplado o no o dejó de estar en un Proyecto en un Decreto que perdió vigencia en diciembre y que fue prolongado o fue extendido por dos periodos de 10 años y que en diciembre ya perdió vigencia y entonces esta iniciativa lo que busca es que lo que está dispuesto en ese Proyecto pues se convierta en política de Estado, se convierta en una Ley y le garantice a quienes hoy se desempeñan en estas actividades de alto riesgo, seguir teniendo la posibilidad de tener la pensión especial en relación a poderse pensionar, plantea en los Artículos o con 1.029 semanas o con 20 años de servicio, independientemente de si es de manera consecutiva o intermitente, es decir, aquí lo que estamos es regulando un derecho adquirido y que creemos que ya está fundamentado, está reconocido por

las reglas, por la jurisprudencia, por las diferentes Sentencias, en relación a que en realidad es una actividad de alto riesgo por todas las implicaciones sociales, psicológicas, por el desmejoramiento de la expectativa de vida, de la salud que tienen quienes se desempeñan en las penitenciarías con la labor de custodia, de vigilancia y en las cárceles del país, o sea la realidad y ellos lo plantearán ahorita en la Sesión Informal que hemos planteado la señora Presidenta, la realidad es que aquí esto es una realidad que viven los miembros del INPEC en las diferentes penitenciarías, es decir quién va a negar, quién va a desconocer que personas que están las 24 horas del día en esos centros penitenciarios en un entorno bastante difíciles, donde se concentran todas las problemáticas del país, donde se presentan homicidios, donde ellos tienen riesgos permanentes con relación a estar impidiendo o las fugas o mantener en contacto permanente con los internos, no va a ser una actividad de alto riesgo, donde están aislados de sus familiares, donde les toca trabajar los días festivos, los dominicales, donde les toca trabajar independientemente de cualesquier realidad familiar, porque es una institución que tiene una responsabilidad en el país, además donde hay una situación de un caso declarado de inconstitucionalidad, porque las cárceles pues tienen unas problemáticas sociales muy complejas que no se han resuelto y donde hay internos que están condenados a 40 a 50 años de prisión, que pierden hasta la autoestima y tienen problemas serios psicológicos y entonces los miembros del INPEC pues les toca estar ahí permanente en esa responsabilidad, en un estado que descarga la mayor parte de las problemáticas o la solución en las medidas coercitivas como son las mismas cárceles.

Entonces por eso yo pido pues que se le dé al Distinguido Óscar Robayo, la posibilidad de hablar para que él también plantee, argumente, justifique por qué esta iniciativa además es una iniciativa que ellos pues han ayudado a construir, porque es una demanda que requiere pues ser solucionada.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Miguel Ángel Pinto.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno muchas gracias señora Presidenta, mire yo solamente quiero pues ratificar lo dicho por el Senador Ómar de Jesús Restrepo, pero además resaltar algo, es que un Proyecto de estos que rescata los derechos de los trabajadores, cuando está bien elaborado se puede concertar y eso es lo que yo veo hoy, el Senador de Comunes, Ponente, también del Senador del Centro Democrático de acuerdo en este Proyecto, yo solamente hice de árbitro, como independiente que soy, pero alabo que este Proyecto llegue de esa manera y Senador usted que elaboró la Ponencia, que la trabajó y bueno estoy de acuerdo pues nosotros ya los habíamos escuchado a ellos en alguna oportunidad acá, yo creo que si quiere

votamos y para que ellos ya digamos puedan dar el agradecimiento a la Comisión, ellos vinieron acá desde creo que desde el año pasado si no estoy mal a esta Comisión y yo celebro que haya un acuerdo de verdad en esto, porque no me parece que estos derechos de los trabajadores son justos, son equitativos, lo vienen teniendo y es mejor que tengan la fuerza de ley como se requiere, entonces yo lo que expreso es el acompañamiento en la Ponencia que hizo el Senador Ómar de Jesús Restrepo y que también acompañamos los tres Ponentes que usted designó, no sin dar no sin antes darle las gracias por la deferencia que tuvo con nosotros de designarnos como Ponente, le pido a la Comisión que votemos la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, votemos el articulado, votemos el texto y le demos el uso de la palabra ya que digamos hay un acuerdo entre los diferentes sectores en este tipo de Proyecto y lo felicito Senador Restrepo por esta Ponencia, gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Antes de darle el uso de la palabra al Senador Honorio y al Senador Wilson que me la han pedido y a la Senadora Lorena, Senador Ómar yo dialogué aquí con el Distinguido Óscar Robayo, le propuse que eso precisamente que estaba señalando el Senador Miguel Ángel, que procedamos una vez intervengan nuestros colegas a votarlo y con mucho gusto después la Comisión le damos el uso de la palabra, entonces quería presentárselo a usted como Ponente y Coordinador desde la Mesa Directiva, Senador Honorio Henríquez,

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presidente usted hizo el resumen de la intervención que iba a hacer y la mejor manera de honrar esa labor de alto riesgo que desarrollan los que están aquí presentes y los que están cumpliendo sus actividades es votando, y felicitar al Senador Ómar por la coordinación de este Proyecto de Ley de esta iniciativa, que ha acogido también sugerencias de otros Congresistas y el sentido de mi intervención era ese, que votáramos el Informe con que termina la Ponencia y al final pues ellos les damos la palabra para que se expresen.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Wilson.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Querido Ómar el mío no es un, pero, pero si es como una adición que no tiene que ver con el texto, antes que todo me sumo las palabras creo que ha estado Ómar muy bien expuesto y cuidado el Proyecto con responsabilidad y aplicación, me consta de los esfuerzos que has hecho para que salga adelante este Proyecto, de modo que mi reconocimiento a Ómar y a quienes son autores y han tenido que ver con esta muy buena iniciativa.

Presidenta yo quiero hacer el siguiente apunte, yo creo que hay un aspecto que deberíamos subrayar políticamente y es que concurre este Proyecto, uno, a la recuperación de derechos lo cual me parece absolutamente loable, los derechos de los trabajadores que hemos venido perdiendo sucesivamente deben ser rescatados y creo que es un deber del Congreso de la República concurrir a ello y no solo en este Proyecto de Ley.

Segundo, yo le veo un rasgo digamos humanizador del Proyecto, no solo en relación con digamos las personas que prestan el servicio del INPEC, sino también humanismo que debe traducirse digamos en el ámbito carcelario en general y espero que tenga también esa consecuencia, evidentemente darle mejores condiciones a quienes coexisten, conviven durante largo tiempo con el personal carcelario es también procurar que el ámbito carcelario tenga rasgos de humanización y de progreso, de modo que me sumo a la iniciativa con ese propósito que quiero dejar manifiesto también, por cuanto sé que es un propósito social muy loable, que digamos la vida en la cárcel alguien decía que las sociedades se conocen en buena medida por el modo como se vive en la cárcel, esperamos que esa coexistencia sea no solo que propugne por el bienestar de las personas que prestan el servicio al INPEC, sino también del personal recluso y también en ese noble propósito me sumo a la votación positiva del Proyecto de Ley, gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien, entonces Senadora Lorena excúseme.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

No, va a ser corto, tenía unas palabras largas pero solo resaltar esta frase, esta es una apuesta por una política penitenciaria más humana, integral y con un enfoque constitucional que garantiza los derechos de todos los miembros del INPEC, yo solo quiero decirles también que entendemos el contexto complejo en el cual ustedes deben desenvolverse y estas garantías estaba hace rato sé qué hace rato han venido buscándolas, estábamos en mora así es estábamos en mora y qué bien que en esta Comisión como ustedes ven y quienes están los miembros del INPEC lo que estaban hablando el Senador independiente del Partido Liberal, Miguel Ángel Pinto, es que se logró un Proyecto en donde la oposición, Partidos de Gobierno y Partidos independientes, estamos de manera unánime de acuerdo en que este Proyecto siga su curso y se reconozca estos derechos y garantías para ustedes.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadora Norma.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno yo creo que también es necesario hacer reconocimiento a todos aquellos integrantes

del INPEC que han estado aquí durante meses, durante meses tocando las puertas de nuestras oficinas, buscándonos al ingreso de la Plenaria, explicándonos sus actividades de alto riesgo, entregándonos los folletos, mostrándonos las fotos, algunos me mostraron hasta videos donde uno tiene que hacer un alto en el camino y decir, oh definitivamente estas personas están entregando su vida al servicio de una actividad del Estado y la están haciendo colocando en riesgo, conocemos muchos trabajadores integrantes de este cuerpo del INPEC que hoy ya no están con nosotros, que hoy ya no están con nosotros por múltiples circunstancias, así que me uno a las palabras y por allí les recuerdo que tenemos otra deuda, tenemos una deuda con los agentes de tránsito, tenemos una deuda con los agentes de tránsito que cada día están siendo más maltratados, agredidos y ellos también nos han estado tocando la puerta y también merecen nuestro acompañamiento, así que yo también Ómar me uno al acompañamiento de este Proyecto de Ley que devuelve derechos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Doctora Martha tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muchas gracias Presidenta, aunado a lo que han expresado mis otros compañeros, esto no solo dignifica la labor de los trabajadores del INPEC, sino que también fortalece el sistema penitenciario al ofrecerles unas condiciones más justas y sostenibles, sin embargo, este esfuerzo como lo decía la Senadora Norma esperamos que no se limite exclusivamente al INPEC, porque hay otras actividades de riesgo, están los bomberos, están los socorristas, están los trabajadores de minería que también enfrentan condiciones extremas, que también deben ser reconocidas dentro del régimen especial de pensión, acá tenemos el dato que alrededor de 16.000 funcionarios del INPEC se estarían beneficiando de este Proyecto de Ley y que ya dejaría de ser un Decreto con el que ustedes tienen que estar pensando sobre el cambio de Gobierno que ese Decreto se implemente o no, sino que ahora se convierte en una política pública que puedan tener una pensión digna aquellos trabajadores del INPEC que tengan más de 20 años de servicio sin importar su edad, debido a que ustedes también realizan actividades que hoy disminuyen la expectativa de vida, de salud mental y demás, entonces cuenten con nosotros para que podamos respaldar este Proyecto de Ley y así seguir avanzando hacia una reforma estructural que garantice la protección a los trabajadores que desarrollan actividades de alto riesgo, muchas gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Senadora, entonces vamos a votar, señor Secretario vamos a darle lectura al Informe con el que termina la Ponencia.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidente.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, nos permitimos rendir Informe de Ponencia Positiva y en consecuencia solicitamos a los Honorables miembros de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, dar Primer Debate al **Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado**, por la cual se establece un marco normativo para la regulación de las actividades de alto riesgo, que desarrollan los integrantes del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria y carcelaria nacional, con el fin de garantizar su seguridad y salud en el trabajo y se dictan otras disposiciones.

De los Congresistas:

Miguel Ángel Pinto Hernández

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración el Informe con el que termina la Ponencia, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Si lo aprueba señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Señor Secretario por favor infórmela a la Comisión, señor Secretario por favor infórmele a la Comisión cuántos Artículos tiene el Proyecto, si hay Proposiciones, para que procedamos a votar.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Este Proyecto tiene ocho (08) Artículos y un Artículo Nuevo, perdón, tiene ocho (08) Artículos y no tiene ninguna Proposición.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

El Senador Ómar nos ha pedido la omisión de lectura, entonces vamos a votar los Artículos, la omisión de la lectura, el Título del Proyecto para que le demos lectura y el deseo de la Comisión de que el Proyecto pase a Segundo Debate.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Si señora Presidente, el Título es el siguiente: **Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado**, por la cual se establece un marco normativo para la regulación de actividades de alto riesgo que desarrollen los integrantes del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria y carcelaria nacional, con el fin de garantizar su seguridad y salud en el trabajo y se dictan otras disposiciones.

Así las cosas, señora Presidente, leído el Título bajo su venia se somete a aprobación el articulado que viene sin proposiciones, la omisión de la lectura y la pregunta si es el deseo, el Título del Proyecto leído y la pregunta, si es el deseo de esta Comisión que este Proyecto de Ley pase a Segundo Debate en el Senado.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

¿Lo aprueba la Comisión?

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Si lo aprueba señora Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Felicitaciones Senador Ómar, a los demás Ponentes al Senador Miguel Ángel Pinto, al Senador Honorio y especialmente a todos los funcionarios y al equipo del INPEC, ¿desea la Comisión declararse en Sesión Informal, para escuchar al Distinguido Óscar Robayo?, para Segundo Debate se designan los mismos Ponentes, ¿desea la Comisión declararse en Sesión Informal?

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Si lo desea señora Presidente, siendo las doce y cuarenta y ocho (12:48 p. m.).

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Distinguido Robayo tiene el uso de la palabra por 3 minutos.

**Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Inpec, Dragoneante, Óscar Reinel Robayo Rodríguez:**

Muchas gracias Presidente, bueno buenos días para todos Honorables Senadores, un saludo muy especial en nombre de los 17.000 funcionarios del cuerpo de Custodia y Vigilancia, sus familias y más los 80 funcionarios que han sido asesinados en estos 5 años, es un motivo de orgullo para mí dirigirme a ustedes y agradecerles a todos ese reconocimiento que están haciendo hoy a una labor tan difícil como es trabajar en las cárceles, yo siempre he dicho que ninguno de nosotros en el colegio cuando la profesora nos preguntaba qué queríamos ser cuando grandes pintamos una cárcel o unas esposas, fue una labor que escogimos jóvenes, por salir de la pobreza, por de separarnos de las bandas criminales que van a nuestros barrios a nuestros pueblos y nos convertimos en Guardianes del INPEC y hoy le estamos cumpliendo al país, porque hemos mejorado y humanizado el sistema carcelario a pesar de las graves condiciones que viven, somos un sistema penitenciario ejemplo a nivel Latinoamérica y hoy el reconocimiento y sentir ese apoyo de cada uno de ustedes en sus intervenciones, desde el Senador Miguel Ángel Pinto como Coordinador, el Senador Ómar de Jesús Restrepo y al Senador Honorio Henríquez y a todos ustedes, es un mensaje muy importante para todos nuestros compañeros que nos están viendo hoy y sé que vamos a sacar esto adelante y no me queda más sino agradecerles en nombre de todos, muchísimas gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

¿Desea la Comisión declararse nuevamente en Sesión Formal?

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo desea señora Presidente, doce y cuarenta y nueve (12:49 p. m.) y se hace la notificación en estrado de los Ponentes designados por la señora Presidente en los términos de la Ley 5ª establecidos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blé Scaff:**

Senador Ómar felicitaciones, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno primero agradecer a quienes me acompañaron en la Ponencia, a quienes nos acompañaron con el voto, a los miembros del INPEC que han estado tan juiciosos y por haber depositado la confianza en nosotros en relación a dignificar su trabajo, su profesión y esperamos que esta dignificación se extienda a la humanización del sistema carcelario y penitenciario en Colombia y que se mejoren las condiciones tanto para ellos, para sus familias, para su núcleo familiar y hacer mucha fuerza mucha energía porque este Proyecto se convierta en regla, en ley, en norma y pueda dignificar esta actividad de alto riesgo que en

realidad sí desmejora la expectativa y la esperanza de vida y la salud de quienes se desempeñan en esta función, muchas gracias.

**Presidenta (e), vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias Senador, tiene la palabra la Senadora Lorena Ríos.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Como veo que ya el quórum está bajando, solo hacerles una invitación a todos los colegas, mañana tendremos la Plenaria Mujer y mañana invitamos a los Congresistas y a las Congresistas portar una prenda morada en acompañamiento de alusión a la Plenaria Mujer, una prenda de color morado.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Se levanta la Sesión y se citará por Secretaría General, por Secretaría de la Comisión.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidente siendo las doce y cincuenta y uno (12:51 p. m.).

**A CONTINUACIÓN, SE INSERTAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES SENADORES EN ESTA SESIÓN:**

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA  
LEGISLATURA 2024 – 2025  
ACTA No. 32 DE MARTES 01 DE ABRIL DE 2025

---

Bogotá D.C. marzo de 2025 DP 202511035

Honorable Senadora  
**NADIA GEORGETTE BLE SCAFF**  
Presidenta  
Comisión Séptima Constitucional Permanente

Doctor  
**PRAXERE JOSE OSPINO REY**  
Secretario General  
Comisión Séptima Constitucional Permanente

Ref. Proposición para que se realice visita técnica a la Ruta 62 Transversal del Carare entre Vélez – Landázuri – Cimitarra y la conformación de la mesa técnica de seguimiento.

PROPOSICIÓN NO. 53/25

FABIAN DIAZ PLATA, en calidad de SENADOR de la República, de conformidad con lo establecido en la Ley 5ta de 1992, como miembro de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado, me permito presentar ante la honorable mesa directiva proposición para que se realice una visita técnica y se instale una mesa técnica de seguimiento, a la Ruta 62 Transversal del Carare a los tramos entre los municipios de Vélez, Landázuri y Cimitarra, en la que participen todos los actores, Nacionales, Departamentales y Municipales responsables de garantizar la calidad de la Vía para su tránsito, el seguimiento a las obras y a los recursos públicos que se han invertido a la vía desde 1997.

JUSTIFICACIÓN

En los últimos años, han aumentado las denuncias por parte de las comunidades y veedurías sobre las obras que se adelantan en la Transversal del Carare Ruta 62 entre el municipio de Vélez- Landázuri – Cimitarra, quienes manifiestan que subsisten los daños en la vía, no existe seguimiento a la calidad de las obras entregadas, persiste el incumplimiento en la ejecución de los contratos de mantenimiento y se han presentado daños en algunas estructuras de los puentes a lo largo de la vía, lo cual pone en riesgo la vida de los conductores y población civil que se traslada por estas vías de Santander, en las cuales se debe garantizar la transitabilidad, conectividad, seguridad en el corredor vial, evitar la paralización económica y social de las regiones que demandan el uso constante del corredor y tener claridad sobre los recursos públicos invertidos por más de 27 años en esta importante vía.

Por lo anterior solicito se inste a las siguientes entidades para la visita técnica y la conformación de la mesa técnica en mención:

  
**FABIAN DIAZ PLATA**  
 Senador de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA  
LEGISLATURA 2024 – 2025  
ACTA No. 32 DE MARTES 01 DE ABRIL DE 2025

---

Bogotá D.C. marzo de 2025 DP 202511035

*Aprobado el día 01 de abril de 2025*

**ENTIDADES NACIONALES**

- Ministerio del Transporte – Dra. María Fernanda Rojas Mantilla - Ministra del Transporte - [mrojas@mintransporte.gov.co](mailto:mrojas@mintransporte.gov.co) - [grupoenlacecongreso@mintransporte.gov.co](mailto:grupoenlacecongreso@mintransporte.gov.co) - [serviciocudadano@mintransporte.gov.co](mailto:serviciocudadano@mintransporte.gov.co)
- Instituto Nacional de Vías - INVIAS – Ing. Jhon Jairo González Bernal – Director General (E) - [atencionciudadano@invias.gov.co](mailto:atencionciudadano@invias.gov.co) - [enlacecongreso@invias.gov.co](mailto:enlacecongreso@invias.gov.co)
- Contraloría General de la República - [cgrcr@contraloria.gov.co](mailto:cgrcr@contraloria.gov.co)
- Procuraduría General de la Nación - [procurador@procuraduria.gov.co](mailto:procurador@procuraduria.gov.co)

**ENTIDADES DEPARTAMENTALES**

- Gobernación de Santander – Secretaría de Infraestructura Santander – [info@santander.gov.co](mailto:info@santander.gov.co)
- Defensoría del Pueblo – Regional Magdalena Medio - [magdalenamedio@defensoria.gov.co](mailto:magdalenamedio@defensoria.gov.co)
- INVIAS Territorial Santander - Director territorial - [atencionciudadano@invias.gov.co](mailto:atencionciudadano@invias.gov.co)

**ENTIDADES MUNICIPALES**

- Alcaldía Municipal de Vélez - [contactenos@velez-santander.gov.co](mailto:contactenos@velez-santander.gov.co)
- Alcaldía Municipal de Landázuri - [contactenos@landazuri-santander.gov.co](mailto:contactenos@landazuri-santander.gov.co)
- Alcaldía Municipal de Cimitarra - [alcaldia@cimitarra-santander.gov.co](mailto:alcaldia@cimitarra-santander.gov.co)

**REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES**

- Veeduría ciudadana de los contratos 1628 y 1871 de 2020 - [cubanoverde@gmail.com](mailto:cubanoverde@gmail.com)

**NOTIFICACIONES**

Recibiré notificaciones en los siguientes correos electrónico [equipolegislativo.fabiandiaz@gmail.com](mailto:equipolegislativo.fabiandiaz@gmail.com) y [fabian.diaz@senado.gov.co](mailto:fabian.diaz@senado.gov.co).

Cordialmente,

TELÉFONOS: 3823000 - 3824000 EXT 5582  
 CELULARES: 313 311 3410 - 313 377 4142  
 BOGOTÁ - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA 7 NO. 8 - 49 OFI. 530 B - 531 B  
 @FABIANDIAZPLATA | #FABIANDIAZCOMUNIDAD | FABIANDIAZPLATA | FABIANDIAZ1LEGISLATIVO@GMAIL.COM

Bogotá D.C., Marzo de 2025 D.P 202511055

Honorable Senadora  
**NADIA GEORGETTE BLE SCAFF**  
Presidenta  
Comisión Séptima Constitucional Permanente

Doctor  
**PRAKERE JOSE OSPINO REY**  
Secretario General  
Comisión Séptima Constitucional Permanente

*Aprobado el día 01 ABR. 2025*

Ref. Proposición – Mesa Técnica de Seguimiento - Cumplimiento de compromisos pactados sobre el uso de listas de elegibles ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-.

**PROPOSICIÓN NO. 59/2025**

**FABIAN DIAZ PLATA**, en calidad de Senador de la República, me permito presentar ante la honorable Mesa Directiva proposición para la realización de Mesa Técnica de Seguimiento - Cumplimiento de compromisos pactados sobre el uso de listas de elegibles ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, de conformidad con lo establecido en la Ley 5 de 1992. Lo anterior teniendo en cuenta la siguiente:

**JUSTIFICACIÓN**

La presente Mesa Técnica surge como uno de los compromisos pactados durante la Audiencia Pública del veintisiete (27) de marzo de 2025, en la cual se evidenció la presunta vulneración de derechos de aquellos que, habiendo aprobado los concursos de méritos administrados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para ingresar a la DIAN, no han sido posesionados.

La problemática central radica en que, a pesar de haberse culminado los procesos de selección y conformado las listas de elegibles y estar estas en firme, la DIAN no ha procedido a la vinculación efectiva de un número significativo de elegibles. Como se evidenció, esta situación no solo afecta los derechos de los aspirantes —contrariando el principio de mérito establecido en el artículo 125 de la Constitución—, sino que también podría generar riesgos operativos para la entidad. Se estimó que, los retrasos en la incorporación de personal calificado podrían impactar directamente labores críticas como el control tributario, la gestión aduanera y la facilitación del comercio exterior, funciones esenciales para la seguridad fiscal del Estado.

Finalmente, se convocará a las siguientes entidades y representantes para que expongan los avances, dificultades y soluciones frente a la problemática presentada previamente, los cuales se relacionan a continuación:

**Entidades:**

- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN): [direcciongeneral@diان.gov.co](mailto:direcciongeneral@diان.gov.co)
- Comisión de Personal de la DIAN: [personal@diان.gov.co](mailto:personal@diان.gov.co)
- Procuraduría General de la Nación: [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)
- Defensoría del Pueblo: [huron.pared@defensoria.gov.co](mailto:huron.pared@defensoria.gov.co)
- Comisión Nacional Del Servicio Civil (CNSC): [atencionalciudadano@cncs.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cncs.gov.co); [szuniga@cncs.gov.co](mailto:szuniga@cncs.gov.co)

**Ciudadanía:**

- Camilo José David Hoyos: [cadaho@hotmail.com](mailto:cadaho@hotmail.com)
- Camila Andrea Navarro Ortega: [caminava255@gmail.com](mailto:caminava255@gmail.com)
- Pablo Alfonso Parada Flórez: [palfonsox@gmail.com](mailto:palfonsox@gmail.com)
- Andrea Carolina Gómez Camargo: [andrea.carolinag1982@gmail.com](mailto:andrea.carolinag1982@gmail.com)
- Eyder Yesy Ariza Aguilar: [eyderaguilar@hotmail.com](mailto:eyderaguilar@hotmail.com)
- Mónica Julieth Castro Betancur: [monik9501@hotmail.com](mailto:monik9501@hotmail.com)
- Andrés Gonzalo Díaz Mendosas: [ajdiazm@diان.gov.co](mailto:ajdiazm@diان.gov.co)
- Diana Marcela Puentes Alba: [dpuentesa@diان.gov.co](mailto:dpuentesa@diان.gov.co)
- Miguel Rodríguez Durán: [miguelrosidian@gmail.com](mailto:miguelrosidian@gmail.com)
- Luz Angela Mera: [sitacpresidencia@gmail.com](mailto:sitacpresidencia@gmail.com)
- Pedro Giovanni Caro Estupiñán: [sinedian@gmail.com](mailto:sinedian@gmail.com)
- Sandra Milena Robayo Susa: [sindicato.funepedian@gmail.com](mailto:sindicato.funepedian@gmail.com)

Agradeciendo su atención y sin otro particular,

**FABIAN DIAZ PLATA**  
Senador de la República

**Proposición N° 59/2025**  
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Norma Hurtado Sánchez  
Senadora de la República  
Partido de la Unión por la gente.  
*Aprobado el día 01 ABR. 2025*

**PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 042 Y CIERRE DEL DEBATE DE LA PROPOSICIÓN 011 DE 2024**  
**APROBADO MEDIANTE PROPOSICIÓN 36 DE 2024**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, en calidad de miembro de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República, me permito citar e invitar, según corresponda a debate de control político a:

1. Ministro de Salud y Protección Social, doctor GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ.
2. Director General de la ADRES, doctor FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN.
3. Superintendente Nacional de Salud, doctor HELVER GIOVANNI RUBIANO GARCÍA.
4. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor GERMAN ÁVILA PLAZAS.
5. Defensora del Pueblo de Colombia, doctora IRIS MARIN ORTIZ.
6. Directora del DANE, doctora PIEDAD URDINOLA CONTRERAS.
7. Directora Cuenta de Alto Costo, doctora LIZBETH ACUÑA MEROCHÁN.
8. Interventores de las EPS intervenidas para administrar NUEVA EPS, SANITAS EPS, SOS, EMSSANAR EPS, ASMET SALUD EPS, SAVIA SALUD EPS, con sus respectivas firmas contraloras.
9. Representantes legales/presidentes/directores de ANDI, FENALCO, AUDIFARMA DISFARMA, FARMASAN, CRUZ VERDE, SUMINISTROS Y DOTACIONES (SYD COLOMBIA S.A.).
10. Secretarías de salud de los entes territoriales con mayores deudas en la red pública hospitalaria, entre ellos Valle del Cauca, Bogotá y Nariño.
11. Representantes legales/presidentes/directores de UNIPS y ANDI.
12. Los demás que citen o inviten y cuestionario que adicionen los honorables miembros de la Comisión Séptima del Senado.

Para que expliquen ante la Comisión Séptima del Senado de la República sobre el cumplimiento de las órdenes de la Corte Constitucional relacionadas con el pago de presupuestos máximos y los ajustes a la UPC, así como la evolución de los resultados de las intervenciones para administrar adelantadas por la Supersalud con el fin de evaluar su impacto en la atención en salud de los colombianos. Solicito que la programación de este debate sea establecida según lo dispuesto por la Mesa Directiva de la Comisión y sea transmitida por los canales institucionales del Congreso de la República. **De igual forma, requiero a la Secretaría General a que se comine de manera individual a las entidades citadas mediante la proposición 42 principal y la aditiva, para que respondan en los tiempos establecidos para el ejercicio del control político definido, según lo dispuesto en la Ley 5 de 1992.**

**CUESTIONARIO:**  
**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

1. Entregue un informe de las fuentes de ingresos del sistema de salud a lo largo de diez años, discriminando la fuente. Sírvase presentar información gráfica, presentando un análisis del comportamiento de ingresos.
2. Entregue un informe de los gastos del sistema de salud a lo largo de diez años, discriminando los rubros a los que se destina el gasto. Sírvase presentar información gráfica, presentando un análisis del comportamiento de gastos.
3. Realice un balance de lo solicitado en los puntos 1 y 2. Sírvase presentar información gráfica, presentando un análisis del comportamiento de gastos.
4. ¿Considera que la UPC definida para las vigencias 2023 y 2024 fueron suficientes? Justifique su respuesta.
5. ¿Considera que la UPC definida para la vigencia 2025 es suficiente? Justifique su respuesta.
6. Proporcione las actas, materiales de apoyo (presentaciones, audios, cálculos, etc.), listados de asistencia de las sesiones de la Comisión Asesora de Beneficios, Costos y Tarifas del año 2024 frente a la definición de recursos de aseguramiento para 2025.
7. Proporcione las actas, materiales de apoyo (presentaciones, audios, cálculos, etc.), listados de asistencia de las sesiones de la Comisión Asesora de Beneficios, Costos y Tarifas del año 2025

ACQUIVIVA LA DEMOCRACIA  
Página 1 de 14  
Carrera 7 N° 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 434  
Teléfono (601) 3823000 Ext. 3170  
[norma.hurtado@senado.gov.co](mailto:norma.hurtado@senado.gov.co)  
*Heberth Acosta Lombardi 01/04/2025 11:21 AM*

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
Norma Hurtado Sánchez  
Senadora de la República  
Partido de la Unión por la gente.

frente a la definición de recursos de aseguramiento para 2026.

8. Enviar los archivos de nota técnica de UPC que se anexa al estudio desde 2016-2025.
9. ¿Hay forma de garantizar que durante la vigencia 2025 los recursos de aseguramiento sean suficientes y respondan a la realidad financiera del sistema de salud? ¿De qué forma?
10. Presente un balance de la evolución de los costos PBS por servicios y tecnologías en salud, señalando como mínimo medicamentos más insumos, intenciones, diálisis y hemodilisis, terapias, consultas más visitas domiciliarias.
11. Entregue un análisis sobre la situación en salud de la población a través del comportamiento de la prevalencia de enfermedades de alto costo, inclusión de nuevas tecnologías y las repercusiones sobre el costo y necesidades de financiamiento en el sistema de salud.

En relación al comportamiento de enfermedades de alto costo, en un plazo no menor a 30 años, informe sobre el estado de:

- a) Hipertensión arterial.
- b) Diabetes Mellitus.
- c) Cáncer general.
- d) VIH.
- e) Artritis reumatoidea.
- f) Demás enfermedades de alto costo y crónica no transmisibles.

12. Entregue un informe del número de afiliados al sistema de salud actual, discriminando por régimen y señalando cuántos usuarios aglomeran las EPS intervenidas.
13. ¿Cuáles son los resultados a la fecha de las medidas administrativas adelantadas por la Supersalud a las EPS intervenidas en la actualidad? ¿Cómo afectan la prestación de servicios y el pago al talento humano en salud?
14. ¿Qué soluciones se han ofrecido por parte de esta entidad ante la situación anteriormente enunciada para superar la crisis de la red pública hospitalaria generada a partir de las decisiones de la Supersalud?
15. ¿Existen y de cuánto son las apropiaciones proyectadas para el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria pública? En caso de existir, ¿cuáles son los planes de infraestructura presentados por el Ministerio de Salud en los que se basan estas proyecciones?
  - i. Entregue los resultados del Plan Maestro de Infraestructura, señalando a cuánto asciende el monto requerido de apropiación en los próximos diez años e identificando cuántos CAPS serán construidos, adecuados o reparados con tales apropiaciones.
  - ii. Informe las fuentes con las cuales se financiará el Plan Maestro de Infraestructura y si estas caben dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo
16. Presente información sobre el pago de presupuestos máximos y ajustes de ídem realizados mensualmente a las EPS intervenidas para administrar para los años 2020 a la fecha. En la respuesta se espera que indique:
  - i. La fecha del pago.
  - ii. Si el pago tuvo mora de giro. ¿En cuánto ascendió la mora de giro?
  - iii. El monto de pago que solicitó la EAPB. ¿Hubo desacuerdos en las cifras solicitadas y las reconocidas? Entregue un informe sobre las reposiciones presentadas, el resultado sobre las mismas y la explicación de las decisiones tomadas
  - iv. Si los cálculos de pagos realizados fueron ajustados a la realidad o se debió hacer ajustes. ¿En cuánto monto se hizo el ajuste?
17. Entregue información numérica y gráfica acerca de la relación ingreso UPC/costo PBS de las EPS intervenidas para administrar.
18. Sírvase informar sobre la crisis de abastecimiento de medicamentos en los siguientes términos:
  - i. Explique las causas del desabastecimiento de medicamentos y tecnologías en salud que sufren los colombianos.
  - ii. ¿Cuáles son los planes de acción para enfrentar la situación en comento?



Norma Hurtado Sánchez  
Senadora de la República

- iii. ¿La situación bajo análisis se debe a la insuficiencia de recursos? Justifique su respuesta. Si se debe a otro motivo, detalle esta causa.
- iv. Señale los recursos girados a los operadores farmacéuticos y las EPS para cubrir el suministro de medicamentos en el lapso de diez años.
- v. Señale los recursos adeudados a los operadores farmacéuticos y las EPS para cubrir el suministro de medicamentos en el lapso de diez años.
- vi. Presente un balance entre lo adeudado y girado (puntos iv y v) para cubrir el suministro de medicamentos en el lapso de diez años a los operadores farmacéuticos y las EPS.
- vii. Entregue un reporte donde detallen los medicamentos/tecnologías desabastecidos o en situación de escasez, informando si en las auditorías que se realizan a los operadores logísticos estos han sido encontrados disponibles. Informe el número de unidades encontradas y señale si estas pueden solucionar la situación de desabastecimiento y escasez.
- viii. Entregue un reporte donde detallen los medicamentos/tecnologías no desabastecidos o sin situación de escasez, informando si en las auditorías que se realizan a los operadores logísticos estos han sido encontrados disponibles. Informe el número de unidades encontradas y señale si estas pueden solucionar la situación de desabastecimiento y escasez.
- 19. Señale cómo el artículo 243 de la Ley 1955 de 2019 está siendo usado para enfrentar la crisis de desabastecimiento y escasez de medicamentos/tecnologías en salud. ¿Qué aspectos de este artículo aún no se han reglamentado para hacer frente a la crisis de desabastecimiento y escasez de medicamentos/tecnologías en salud?
- 20. ¿En cuánto se ha impactado el gasto de bolsillo en salud en los ciudadanos? Dé un reporte detallado para los últimos diez (10) años, discriminado por región, régimen de afiliación, estrato socioeconómico y grupo étnico.
- 21. ¿En cuánto se ha impactado el gasto privado en salud de los ciudadanos? Dé un reporte detallado para los últimos diez (10) años, discriminado por región, régimen de afiliación, estrato socioeconómico y grupo étnico.
- 22. Sobre el cumplimiento del Auto 007 de 2025 de la Corte Constitucional, informe:
  - i. ¿En qué fecha se creó formalmente la mesa técnica ordenada por la Corte en el Auto 007 de 2025?
  - ii. ¿Qué entidades y actores fueron convocados oficialmente a esta mesa y quiénes han asistido efectivamente?
  - iii. ¿Cuál fue la fecha de la primera sesión de trabajo de la mesa técnica?
  - iv. ¿Qué temas fueron abordados en esa primera sesión? Favor anexar acta o relatoría de la reunión.
  - v. ¿Cuál fue el cronograma de trabajo propuesto por el MSPS en la primera sesión de la mesa técnica?
  - vi. ¿Qué actividades y productos técnicos fueron programados dentro del plazo máximo de dos meses ordenado por la Corte para el análisis y posible reajuste de la UPC 2024?
  - vii. ¿Qué avances ha tenido ese cronograma hasta la fecha?
  - viii. ¿Qué mecanismos se han dispuesto para garantizar la participación efectiva y plural de EPS, IPS, asociaciones científicas, entes territoriales y ciudadanía en el trabajo de la mesa técnica?
  - ix. ¿Existe un canal de información pública sobre el avance de estas mesas y las decisiones que se están tomando? Entregue los enlaces de seguimiento, documentación, actas, producciones gráficas y demás material de apoyo que se haya utilizado hasta la fecha en dichas mesas técnicas, entre otras, sin ser exhaustivas:
    - a. Acta de instalación de la mesa técnica.
    - b. Cronograma aprobado y lista de participantes.
    - c. Informe parcial de avances.
    - d. Documentos técnicos de trabajo.
    - e. Minutas o relatorías de sesiones celebradas.



Norma Hurtado Sánchez  
Senadora de la República

- x. ¿Qué criterios metodológicos se han definido para asegurar que la información utilizada en la mesa represente adecuadamente:
  - a. Las frecuencias de uso post-Covid.
  - b. Las poblaciones rurales y dispersas.
  - c. La diversidad de EPS e IPS (no solo grandes y urbanas)?
- xi. ¿Se ha considerado incluir datos directos de IPS privadas para el régimen subsidiado, dada su amplia participación en la prestación de servicios?
- xii. ¿Qué avances se han logrado en el diseño y desarrollo de la herramienta tecnológica para contrastar la información reportada por las EPS con otras fuentes (IPS, ADRES)?
- xiii. ¿Qué entidad o dependencia lidera este desarrollo y cuál es el cronograma proyectado para su implementación?
- xiv. ¿Se ha realizado algún piloto o fase de prueba?
- xv. ¿Qué medidas nuevas y concretas se han implementado desde el Auto 007 de 2025 que no estuvieran previstas en autos anteriores como el 596 de 2023 o el 109 de 2021?
- xvi. ¿En qué fecha fue convocado oficialmente el Ministerio de Hacienda a la mesa técnica y quiénes han sido los representantes designados?
- xvii. ¿Qué participación efectiva ha tenido el Ministerio en las sesiones de trabajo de la mesa técnica?
- xviii. ¿Se ha realizado un análisis preliminar del impacto fiscal de un eventual reajuste de la UPC 2024?
- xix. ¿Qué previsión se ha hecho en el Marco Fiscal o en las vigencias futuras para dar soporte a este eventual ajuste?
- xx. ¿Qué nivel de coordinación presupuestal se ha sostenido con el MSPS y la ADRES en el marco de esta mesa técnica?
- xxi. ¿Se ha considerado la necesidad de crear una reserva fiscal o fondo de contingencia para financiar ajustes ex post a la UPC en 2025?
- xxii. Solicitud de evidencia documental:
  - a. Comunicaciones oficiales con el MSPS o la mesa técnica
  - b. Análisis internos o notas técnicas sobre impacto fiscal del ajuste de la UPC.
  - c. Agenda de reuniones interinstitucionales celebradas.

ADRES

1. Entregue un informe de las fuentes de ingresos del sistema de salud a lo largo de diez años, discriminando la fuente. Sírvase presentar información gráfica, presentando un análisis del comportamiento de ingresos.
2. Entregue un informe de los gastos del sistema de salud a lo largo de diez años, discriminando los rubros a los que se destina el gasto. Sírvase presentar información gráfica, presentando un análisis del comportamiento de gastos.
3. Realice un balance de lo solicitado en los puntos 1 y 2. Sírvase presentar información gráfica, presentando un análisis del comportamiento de gastos.
4. Sírvase informar sobre la crisis de abastecimiento de medicamentos en los siguientes ítemos:
  - a. Explique las causas del desabastecimiento de medicamentos y tecnologías en salud que sufren los colombianos.
  - b. ¿Cuáles son los planes de acción para enfrentar la situación en comento?
  - c. ¿La situación bajo análisis se debe a la insuficiencia de recursos? Justifique su respuesta. Si se debe a otro motivo, detalle esta causa.
  - d. Señale los recursos girados a los operadores farmacéuticos y las EPS para cubrir el suministro de medicamentos en el lapso de diez años.
  - e. Señale los recursos adeudados a los operadores farmacéuticos y las EPS para cubrir el suministro de medicamentos en el lapso de diez años.
  - f. Presente un balance entre lo adeudado y girado (puntos iv y v) para cubrir el suministro de medicamentos en el lapso de diez años a los operadores farmacéuticos y las EPS.



Norma Hurtado Sánchez  
Senadora de la República

- g. Entregue un reporte donde detallan los medicamentos/tecnologías desabastecidos o en situación de escasez, informando si en las auditorías que se realizan a los operadores logísticos estos han sido encontrados disponibles. Informe el número de unidades encontradas y señale si estas pueden solucionar la situación de desabastecimiento y escasez.
  - h. Entregue un reporte donde detallan los medicamentos/tecnologías no desabastecidos o sin situación de escasez, informando si en las auditorías que se realizan a los operadores logísticos estos han sido encontrados disponibles. Informe el número de unidades encontradas y señale si estas pueden solucionar la situación de desabastecimiento y escasez.
- DANE**
1. ¿En cuánto se ha impactado el gasto de bolsillo en salud en los ciudadanos? Dé un reporte detallado para los últimos diez (10) años, discriminado por región, régimen de afiliación, estrato socioeconómico y grupo étnico.
  2. ¿En cuánto se ha impactado el gasto privado en salud de los ciudadanos? Dé un reporte detallado para los últimos diez (10) años, discriminado por región, régimen de afiliación, estrato socioeconómico y grupo étnico.
  3. Entregue de forma gráfica y numérica la evolución de los costos de los servicios y tecnologías en salud durante los últimos diez (10) años, señalando como mínimo medicamentos más insumos, internación, diálisis y hemodíalisis, terapias, consultas más visitas domiciliarias. Informe si la UPC definida en el lapso solicitado permite la absorción de la evolución de estos costos.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE COLOMBIA

1. Sírvase expresar su posición respecto a la situación actual del sistema de salud, especialmente en lo relacionado a las dificultades de acceso a la atención en salud, aumento de PQRDS y tutelas. Señale si qué tanta proporción de la situación actual se debe a gobiernos anteriores y al gobierno actual, indicando cuáles acciones deben ser tomadas para corregir lo sucedido. Justifique su respuesta.
2. Allegue las estadísticas de PQRDS y tutelas existentes contra el sistema de salud desde el año 2021 hasta la fecha. No será admisible informes por separado, por lo cual requiere se entregue lo solicitado en un formato Excel donde se muestre la evolución de los indicadores a través del tiempo y señalando en un mapa de calor el comportamiento en torno a los mismos. Discrimine por ente territorial y motivación de las PQRD (medicamentos/tecnologías, PBS, No PBS, entre otros).

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. Entregue un informe de las fuentes de ingresos del sistema de salud a lo largo de diez años, discriminando la fuente. Sírvase presentar información gráfica, presentando un análisis del comportamiento de ingresos.
2. Entregue un informe de los gastos del sistema de salud a lo largo de diez años, discriminando los rubros a los que se destina el gasto. Sírvase presentar información gráfica, presentando un análisis del comportamiento de gastos.
3. Realice un balance de lo solicitado en los puntos 1 y 2. Sírvase presentar información gráfica, presentando un análisis del comportamiento de gastos.
4. Presente un balance de la evolución de los costos PBS por servicios y tecnologías en salud, señalando como mínimo medicamentos más insumos, internación, diálisis y hemodíalisis, terapias, consultas más visitas domiciliarias.
5. Sobre el cumplimiento del Auto 007 de 2025 de la Corte Constitucional, informe:
  - i. ¿En qué fecha fue convocado oficialmente el Ministerio de Hacienda a la mesa técnica y quiénes han sido los representantes designados?
  - ii. ¿Qué participación efectiva ha tenido el Ministerio en las sesiones de trabajo de la mesa técnica?
  - iii. ¿Se ha realizado un análisis preliminar del impacto fiscal de un eventual reajuste de la UPC 2024?

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA  
LEGISLATURA 2024 – 2025  
ACTA No. 32 DE MARTES 01 DE ABRIL DE 2025



Norma Hurtado Sánchez  
Senadora de la República

- iv. ¿Qué previsión se ha hecho en el Marco Fiscal o en las vigencias futuras para dar soporte a este eventual ajuste?
- v. ¿Se ha considerado la necesidad de crear una reserva fiscal o fondo de contingencia para financiar ajustes ex post a la UPC en 2025?

CUENTA DE ALTO COSTO

1. Sírvase entregar el Resultado en el Proceso de Atención en Patologías de Alto Costo, así como demás informes relevantes sobre atenciones, costos y factores de análisis importantes de los pacientes de alto costo para las vigencias 2019-2025.
2. De la información solicitada, por favor entregue un análisis exhaustivo que permita responder los siguientes cuestionamientos:
  - a. ¿Se ha registrado un incremento en la incidencia de enfermedades de alto costo durante las fechas solicitadas? En caso afirmativo, solicito un informe cuantitativo que detalle la presión financiera generada por dichos aumentos sobre los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, especificando el impacto en la financiación requerida para garantizar su efectivo cumplimiento.
3. Informe sobre las repercusiones previstas del incremento del 5,36% en la UPC para la atención en salud de los pacientes con enfermedades de alto costo durante la vigencia de 2025. De igual forma, informe lo respectivo para las vigencias 2022-2024.
4. Proporcione el número total de pacientes diagnosticados con enfermedades de alto costo, desagregando la información por tipo de enfermedad. Adicionalmente, especifique el costo promedio diario, semanal, mensual y anual de atención para cada categoría de enfermedad.

SUPERSALUD

1. Allegue los planes de mejora presentados por las EPS intervenidas para administrar mencionadas en la citación, en cumplimiento de las medidas de vigilancia y control impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud. Señale explícitamente cuáles indicadores se encuentran con mayor rezago, explicando por qué se presenta tal situación, tiempo en el que ha persistido el mal indicador y señalando las acciones de su entidad para mejorarlos. Presentar específicamente el plan de reestructuración y recuperación financiera de cada EPS intervenidas.
2. Presente un balance sobre las intervenciones de las EPS, de la siguiente manera:

EPS	Fecha intervención	Meses transcurridos	Población afiliada en miles

3. Presente un balance sobre las intervenciones de las EPS, de la siguiente manera desagregado desde 2021:

EPS	Periodo	Deterioro patrimonio	Siniestralidad inicial	Siniestralidad final	% cambio siniestralidad

4. Presente un balance sobre las intervenciones de las EPS, de la siguiente manera desagregando desde 2021.

Table with 7 columns: EPS, Período, Cero inicial de reservas técnicas, Cero final de reservas técnicas, % variación sobre, Obligaciones iniciales (pasivos), Obligaciones finales (pasivos), Variación obligaciones.

- 5. Presente los planes de acción y mejoramiento de cada una de las EPS intervenidas para administrar en línea de tiempo desde 2021 y cuáles son los objetivos cuantificables en función de la recuperación de cada una de ellas...
6. Solicito información detallada sobre el avance y logros de cada uno de los planes de mejora al que hace mención el punto anterior...
7. Allegue los informes de evaluación del cumplimiento de los indicadores de capital mínimo, patrimonio adecuado e inversión de las reservas técnicas para las EPS existentes desde el año 2021 hasta la fecha...
8. ¿Cuál es el nivel de siniestralidad combinada, desagregando costos de salud y gastos de administración, de las EPS existentes con corte a abril de 2025? Establezca un análisis comparativo respecto a las siniestralidades presentadas para el mismo periodo cinco (5) años atrás...
9. Allegue las estadísticas de PQRDS para las EPS existentes desde el año 2021 hasta la fecha...
10. Informe, por cada EPS intervenida para administrar, los avances en las mesas de flujo de recursos y de qué manera estas han permitido contar con mayor flujo de recursos en la red hospitalaria...
11. Entregue un reporte en un lapso de diez años...
12. Presente de forma numérica y gráfica la evolución del patrimonio agregado y pérdidas acumuladas de cada una de las EPS intervenidas para administrar en línea de tiempo desde 2021 y cuáles son los objetivos cuantificables en función de la recuperación de cada una de ellas...
13. Presente de forma numérica y gráfica la evolución de los activos y pasivos de cada una de las EPS intervenidas para administrar en línea de tiempo desde 2021 y cuáles son los objetivos cuantificables en función de la recuperación de cada una de ellas...

- 14. Presente de forma numérica y gráfica los resultados de ejercicios de cada una de las EPS intervenidas para administrar en línea de tiempo desde 2021 y cuáles son los objetivos cuantificables en función de la recuperación de cada una de ellas...
15. Presente de forma numérica y gráfica las reservas técnicas de cada una de las EPS intervenidas para administrar en línea de tiempo desde 2021 y cuáles son los objetivos cuantificables en función de la recuperación de cada una de ellas...

Table with 3 columns: Tipo, Miles de millones, %. Rows include Incapacidades, Presupuestos máximos, Servicios de salud, Plan complementario, Total.

Nota: Sírvase entregar la información solicitada incluyendo la Nueva EPS. De no incluirse la información relativa a esta entidad, justifique su exclusión y entregue un aproximado del comportamiento de los indicadores requeridos para dicha aseguradora.

- 16. Presente de forma numérica y gráfica las reservas técnicas liquidadas pendientes de pago de cada una de las EPS intervenidas para administrar en línea de tiempo desde 2021 y cuáles son los objetivos cuantificables en función de la recuperación de cada una de ellas...

Table with 3 columns: Tipo, Miles de millones, %. Rows include No conocidas, Conocidas no liquidadas, Glosas, Liquidadas pendientes de pago, Total.

Nota: Sírvase entregar la información solicitada incluyendo la Nueva EPS. De no incluirse la información relativa a esta entidad, justifique su exclusión y entregue un aproximado del comportamiento de los indicadores requeridos para dicha aseguradora.

- 17. En cumplimiento de sus funciones IVC, por favor señale cómo el retraso en el flujo de recursos afecta a las redes y sus usuarios de los entes territoriales invitados en:
a. La evolución de las acreencias y sostenibilidad financiera de los hospitales públicos en riesgo medio y alto, conforme a la evaluación de los programas de saneamiento fiscal y financiero y los de la misma SNS.
b. Pago de deudas del talento humano en salud, señalando el promedio de días de mora y falta disponibilidad del mismo por esta causa.
c. Número de afiliados totales de las EPS intervenidas para liquidar invitadas, así como el número de afiliados que estas aglomeran en los entes territoriales invitados...
18. En un escenario de crisis sistémica donde casi ninguna EPS cumple con los requisitos financieros de operación, ¿cómo realiza la Superintendencia Nacional de Salud (SNS) el análisis para tomar decisiones sobre intervenciones administrativas, considerando que el daño financiero general impacta los demás indicadores de prestación, incluso en los mejores aseguradores?
19. La presión financiera es evidente al analizar los estados financieros de los últimos tres años, donde la siniestralidad ha superado el 100% de la prima. En este escenario, ¿qué medidas se implementan desde las intervenciones administrativas y desde la Superintendencia Nacional de Salud para enfrentar la insuficiencia financiera?
20. Teniendo en cuenta la historia reciente podríamos decir que las intervenciones para administrar en el sector salud no han sido exitosas. ¿Qué cambios están implementando ustedes para proteger el patrimonio y activos que recibieron en administración y así evitar que se traduzcan en una liquidación?
21. Mediante oficio 2024100001728031 se afirmó para la Nueva EPS 'que el componente financiero se encuentra pendiente la aprobación de las actividades propuestas en el plan de trabajo producto del estado en que se recibió la entidad' y 'que no hay información contable y financiera que este verificada'. Por lo anterior, responda:
a. ¿Ya se incorporaron los \$5 billones a la contabilidad de la aseguradora?
b. De las facturas que presuntamente no se tenía registro, informe sobre el proceso de auditoría, desagregando cuáles serán efectivamente pagadas, glosadas y rechazadas.
c. ¿Por qué no se han reportado los estados financieros de la vigencia 2024 a la superintendencia financiera?
22. Sírvase informar sobre la crisis de abastecimiento de medicamentos en los siguientes términos:
a. Explique las causas del desabastecimiento de medicamentos y tecnologías en salud que sufren los colombianos.
b. ¿Cuáles son los planes de acción para enfrentar la situación en comento?
c. ¿La situación bajo análisis se debe a la insuficiencia de recursos? Justifique su respuesta. Si se debe a otro motivo, detalle esta causa.
d. Señale los recursos girados a los operadores farmacéuticos y las EPS para cubrir el suministro de medicamentos en el lapso de diez años.
e. Señale los recursos adeudados a los operadores farmacéuticos y las EPS para cubrir el suministro de medicamentos en el lapso de diez años a los operadores farmacéuticos y las EPS.
f. Presente un balance entre lo adeudado y girado (puntos d y e) para cubrir el suministro de medicamentos en el lapso de diez años a los operadores farmacéuticos y las EPS.
g. Entregue un reporte donde detallen los medicamentos/tecnologías desabastecidos o en situación de escasez, informando si en las auditorías que se realizan a los operadores

- logísticos estos han sido encontrados disponibles. Informe el número de unidades encontradas y señale si estas pueden solucionar la situación de desabastecimiento y escasez.
h. Entregue un reporte donde detallen los medicamentos/tecnologías no desabastecidos o sin situación de escasez, informando si en las auditorías que se realizan a los operadores logísticos estos han sido encontrados disponibles. Informe el número de unidades encontradas y señale si estas pueden solucionar la situación de desabastecimiento y escasez.
23. Señale cómo el artículo 243 de la Ley 1955 de 2019 está siendo usado para enfrentar la crisis de desabastecimiento y escasez de medicamentos/tecnologías en salud. ¿Qué aspectos de este artículo aún no se han reglamentado para hacer frente a la crisis de desabastecimiento y escasez de medicamentos/tecnologías en salud?

INTERVENIDORES EPS INTERVENIDAS PARA ADMINISTRAR

- 1. Informe sobre los siguientes aspectos para los entes territoriales citados:
i. Población afiliada.
ii. Estado de salud detectado a partir de la gestión del riesgo en salud.
iii. Enfermedades relevantes y recurrentes y su abordaje a través de la gestión del riesgo.
iv. Articulación de servicios con las Empresas Sociales del Estado (flujo de pacientes, flujo de recursos, referencia y contrarreferencia).
v. Pago de facturas.
vi. Garantía de calidad en la prestación del servicio.
vii. Estado actual, avance y metas de planes de mejoramiento y reorganización financiera (si los hubiere).
viii. Acciones para mejorar o mantener (en el caso de ser buenos) los indicadores Fénix.
2. ¿Es suficiente lo que se gira por concepto de UPC para atender los costos en salud de la población afiliada a su EPS? Informe si la suficiencia de UPC corresponde a los costos reales del sistema de salud en su rol de asegurador financiero.
3. ¿Cuál es el nivel de siniestralidad combinada, desagregando costos de salud y gastos de administración, de la EPS bajo su control con corte a abril de 2025?
4. ¿Con los recursos de aseguramiento asignados ve factible el cumplimiento del plan de trabajo presentado a la Supersalud? De ser insuficientes, ¿qué acciones se deben tomar para que se cumplan los objetivos de una intervención forzosa para administrar?
5. ¿Qué acciones de superación de hechos se tomarán desde su entidad para corregir la imposición de las medidas interpuestas por la salud y que hoy tienen jaque a la red pública de los departamentos en cuestión?
6. Reporte detalladamente, en el lapso de 5 años, el proceso de facturación, recepción de facturas, glosas, trabas financieras o administrativas que como EPS ha registrado con las ESE de los entes territoriales citados.
7. De un balance detallado de los pactos acordados en las mesas de flujo de recursos realizadas en los entes territoriales por los últimos 5 años. En este informe especifique:
i. Montos propuestos por la EPS y las ESE.
ii. Montos acordados entre las EPS y las ESE.
iii. Montos pagados por las EPS a las ESE.
iv. Montos adeudados por las EPS a las ESE.
v. ¿Por qué no se han cancelado los montos adeudados y qué planes tiene para hacer cumplir el acuerdo?
8. Para cada hospital de los entes territoriales citados reporte:
i. ¿La autorización de usuarios para ser atendidos en las ESE de las entidades territoriales permite que se llegue al 60% establecido en el artículo 16º de la Ley 1122 de 2007?
ii. Oportunidad en el pago en los plazos y porcentajes que establece el artículo 13º de la Ley 1122 de 2007.
iii. Trámite de glosas y la justificación de las mismas. ¿Considera que existe un abuso de estas figuras?



Norma Hurtado Sánchez  
Senadora de la República

- iv. Negación de autorización de traslados que requieren mayor nivel de atención hacia las ESE del departamento. Entregue un balance de pacientes comentados, aceptados, ingresados, no ingresados y no aceptados.
  - v. Facilidad de radicación y recepción de facturas emitidas por los prestadores de servicios.
  - vi. Entregue un listado de pacientes comentados y remitidos a las ESE del departamento y que fueron debidamente aceptados por estas instituciones, pero que no ingresaron finalmente a la red pública por direccionamiento de las EPS. Explique los motivos del direccionamiento y respectivo sustento científico y/o legal.
9. Reporte el avance de conciliación de cartera y giro de recursos para el sistema de salud de los entes territoriales citados o.
10. ¿Ha incurrido su EPS en alguna de las conductas o prácticas descritas en la Circular 016 de 2015?
11. Entregue el estado financiero mensual y acumulado de la entidad intervenida en los últimos desde el año 2021 hasta la fecha.
12. ¿Qué porcentaje de pago están recibiendo las IPS y los operadores logísticos de la UPC reconocida? Señale si los pagos efectuados corresponden a la dispensación que requieren a sus afiliados y por qué los recursos girados son objeto de crítica por insuficiencia que repercuta en la falta de acceso para los colombianos.
- i. ¿Cuáles son las políticas de pago vigentes y el porcentaje de cumplimiento de los acuerdos firmados?
  - ii. ¿Se han finalizado contratos por falta de pago a prestadores? Indicar casos.
  - iii. ¿Cuántas quejas y tutelas se han presentado desde el inicio de las intervenciones?
  - iv. ¿Cuántos pacientes de alto costo o enfermedades huérfanas han sufrido interrupción en tratamientos?
  - v. ¿Qué medicamentos han dejado de ser entregados por razones financieras? Entregue reportes actualizados sobre medicamentos desabastecidos por causas financieras en el lapso de tres (3) años.
  - vi. Señale el impacto sobre pacientes con tratamientos de alto costo, enfermedades raras, VIH, cáncer, entre otros.
  - vii. Informe si la falta de pago a laboratorios y operadores ha incidido en la reducción del inventario y entrega de medicamentos esenciales.
  - viii. ¿Qué planes de contingencia se han dispuesto para evitar cierres de servicios?
  - ix. ¿Quiénes conforman los comités de contratación y pagos en las EPS intervenidas?
  - x. ¿Se han identificado anticipos injustificados, conflictos de interés o pagos irregulares?
  - xi. ¿Qué firma audita los pagos y evalúa la sostenibilidad financiera de estas EPS?
13. ¿Qué porcentaje de pago están recibiendo las IPS y los operadores logísticos de la UPC reconocida? Señale si los pagos efectuados corresponden a la dispensación que requieren a sus afiliados y por qué los recursos girados son objeto de crítica por insuficiencia que repercuta en la falta de acceso para los colombianos.
14. Siervase entregar reportes de cumplimiento de acuerdos de pago vigentes, así como los montos pactados y efectivamente pagados en el lapso de dos (2) años. De igual manera, siervase informar los impactos de la mora en pagos sobre la red pública hospitalaria y el talento humano en salud.

FIRMAS CONTRALORAS

- 1. Cuántos días promedio demora su aprobación o denegación de las postulaciones de pago por cada EPS intervenida para administrar. ¿Se producen demoras? Informe en cuántos días se demora la decisión señalando si se ajusta a los tiempos establecidos en la normatividad vigente.
- 2. En los procesos de control adelantados por las firmas, señale los principales cuellos de botella que no permiten el oportuno giro de recursos a los prestadores de servicios de salud.

SECRETARIOS DE SALUD TERRITORIALES



Norma Hurtado Sánchez  
Senadora de la República

- 1. ¿Cuáles son las consecuencias de las medidas administrativas adelantadas por la Supersalud contra las EPS intervenidas? ¿A cuántas personas impacta? ¿Cómo afectan la prestación de servicios y el pago al talento humano en salud?
- 2. ¿Qué soluciones se han ofrecido por parte de los actores involucrados en la situación anteriormente enunciada para superar la crisis de la red pública hospitalaria generada a partir de las decisiones de la Supersalud?
- 3. Enuncie y reporte la situación financiera y de flujo de recursos en los departamentos citados.
- 4. Reporte el impacto de las situaciones anteriormente mencionadas sobre el desarrollo de los indicadores de salud de la población a cargo.
- 5. Informe sobre las acciones y esfuerzo propio que el ente territorial ha realizado para hacer frente a la situación. ¿Qué acciones ha realizado esta cartera para que se cumpla y se garantice el flujo de recursos entre EPS y ESE del ente territorial?
- 6. ¿Qué valores se adeudan a las IPS públicas del ente territorial? Por favor, detalle por entidad.
- 7. Exponga la situación de cartera vencida en la red pública hospitalaria de su ente territorial, haciendo especial énfasis en los presupuestos máximos y pagos PBS, realizando desagregación por EAPB y señalando los resultados de las intervenciones sobre las mismas por parte de la Supersalud en el flujo de recursos. De igual forma señale, cómo afecta esta situación la sostenibilidad de la red pública hospitalaria, pago de prestadores, proveedores y talento humano en salud, así como de la población a cargo.
- 8. Informe de mayor a menor, por cada hospital que conforma la red prestadora de su ente territorial, el monto de la acreencia con las EPS intervenidas para administrar y liquidar identificando la edad de la cartera.
- 9. Informe de mayor a menor, por cada hospital que conforma la red prestadora de su ente territorial, el monto de la acreencia contraída con el talento humano en salud y proveedores de la edad de la cartera.
- 10. Informe de mayor a menor, por cada hospital que conforma la red prestadora de su ente territorial, el monto de la acreencia contraída con el talento humano en salud y proveedores de la edad de la cartera.
- 11. Informe de mayor a menor, por cada hospital que conforma la red prestadora de su ente territorial, el número de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles y transmisibles; pacientes con enfermedades huérfanas, ultrahuérfanas y raras; niños, niñas y adolescentes; en etapa de gestación; así como adultos mayores.

REPRESENTANTES LEGALES, PRESIDENTES Y DIRECTORES DE ANDI, FENALCO, AUDIFARMA, DISFARMA, FARMASAN, CRUZ VERDE, SUMINISTROS Y DOTACIONES (SYD COLOMBIA S.A.)

- 1. Siervase informar sobre la crisis de abastecimiento de medicamentos en los siguientes términos:
  - a. Explique las causas del desabastecimiento de medicamentos y tecnologías en salud que sufren los colombianos. Señale las consecuencias.
  - b. ¿Cuáles son los planes de acción para enfrentar la situación en comento?
  - c. ¿La situación bajo análisis se debe a la insuficiencia de recursos? Justifique su respuesta. Si se debe a otro motivo, detalle esta causa.
  - d. Señale los recursos girados a los operadores farmacéuticos por las EPS, especialmente las intervenidas, para cubrir el suministro de medicamentos en el lapso de diez años.
  - e. Señale los recursos adeudados a los operadores farmacéuticos y las EPS para cubrir el suministro de medicamentos en el lapso de diez años.
  - f. Presente un balance entre lo adeudado y girado (puntos d y e) para cubrir el suministro de medicamentos en el lapso de diez años a los operadores farmacéuticos y las EPS.
  - g. Entregue un reporte donde detallen los medicamentos/tecnologías desabastecidos o en situación de escasez, informando si en las auditorías que se realizan a los operadores logísticos estos han sido encontrados disponibles. Informe el número de unidades encontradas y señale si estas pueden solucionar la situación de desabastecimiento y escasez.



Norma Hurtado Sánchez  
Senadora de la República

- h. Entregue un reporte donde detallen los medicamentos/tecnologías no desabastecidos o sin situación de escasez, informando si en las auditorías que se realizan a los operadores logísticos estos han sido encontrados disponibles. Informe el número de unidades encontradas y señale si estas pueden solucionar la situación de desabastecimiento y escasez.
- UNIPS Y ANDI
- 1. Exponga la situación de cartera vencida en la red pública y privada de su asociación, haciendo especial énfasis en los presupuestos máximos y pagos PBS, realizando desagregación por EAPB y señalando los resultados de las intervenciones sobre las mismas por parte de la Supersalud en el flujo de recursos. De igual forma señale, cómo afecta esta situación la sostenibilidad de la red pública hospitalaria y privada; pago de prestadores, proveedores y talento humano en salud, así como de la población a cargo. Presentar el crecimiento de cartera y las edades en e informe si hay un mayor deterioro después de la intervención.
  - 2. Informe de mayor a menor, por cada prestador que conforma su asociación, el monto de la acreencia con las EPS intervenidas para administrar y liquidar identificando la edad de la cartera.
  - 3. Informe de mayor a menor, por cada prestador que conforma su asociación, el monto de la acreencia contraída con el talento humano en salud y proveedores de la edad de la cartera.
  - 4. Informe de mayor a menor, por cada prestador que conforma su asociación, el número de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles y transmisibles; pacientes con enfermedades huérfanas, ultrahuérfanas y raras; niños, niñas y adolescentes; en etapa de gestación; así como adultos mayores.
  - 5. La Superintendencia Nacional de Salud ha desplegado intervenciones forzosas para administrar sobre diversas EPS. De lo anterior informe:
    - a) ¿Dónde ha encontrado las fallas en el procesamiento de pagos a los prestadores?
    - b) ¿Qué ha encontrado la entidad en el rol que desempeñan las firmas contraloras en el procesamiento de pagos? ¿Se puede afirmar que sobre estas recaen responsabilidades en el pago oportuno?
    - c) ¿La normativa que permite la intervención de las firmas contraloras está bien diseñada para el proceso de corrección que debe tomar la EPS en los indicadores que motivaron su toma de posesión? ¿Qué recomendaciones emitiría respecto a estas entidades?
    - d) En su concepto, ¿la Superintendencia Nacional de Salud hace parte del proceso de autorización de pagos a la red prestadora? Justifique su respuesta.

Atentamente,

NORMA HURTADO SÁNCHEZ  
Senadora de la República  
Partido de la U

JOSÉ ALIRIO BARRERA  
Senador de la República  
Partido Centro Democrático

NADIA BLEIL SCUFF  
Senadora de la República  
Partido Conservador

HONORIO ENRIQUEZ RINEDO  
Senador de la República  
Partido Centro Democrático



Norma Hurtado Sánchez  
Senadora de la República

MIGUEL ÁNGEL PINTO  
Senador de la República  
Partido Liberal

LORENA RÍOS CUÉLLAR  
Senadora de la República  
Partido Colombia Justa Libre

BERENICE BEDOYA PÉREZ  
Senadora de la República  
Partido ASI

ANA PAOLA AGUDELO  
Senadora de la República  
Partido MIRA

ESPERANZA ANDRADE SERRANO  
Senadora de la República  
Partido Conservador

Anexo: Proposición 36 de 2024.

Bogotá D.C., 1º de abril de 2025.

Honorable  
**MESA DIRECTIVA**  
Comisión Séptima del Senado de la República

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 a 115 de la Ley 5ª de 1992, pongo a consideración de la Comisión Séptima del Senado de la República la siguiente:

**PROPOSICIÓN:** *56/25*

Autorícese la realización de una **visita técnica** y la **conformación e instalación de una mesa técnica de alto nivel**, con la participación de la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Igualdad y Equidad, la Agencia Nacional de Tierras, la Unidad para las Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Gobernación del Vichada y la Alcaldía municipal de Puerto Carreño, con el fin de abordar la grave y alarmante crisis humanitaria que enfrentan las comunidades indígenas de los pueblos Amorúa, Sikuaní y Piaroa en el departamento del Vichada.

Estas comunidades han sido víctimas de desplazamiento forzado reiterado durante más de diez años, viéndose obligadas a habitar en condiciones de extrema precariedad, sin acceso a vivienda digna, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado ni atención en salud, en asentamientos suburbanos ubicados en las afueras de Puerto Carreño.

Actualmente, más de 700 indígenas habitan en 25 asentamientos en Puerto Carreño, sin que hasta la fecha se hayan adoptado medidas efectivas por parte de las autoridades competentes para garantizarles condiciones de vida dignas y la protección de sus derechos fundamentales.

La fecha, hora y lugar de la visita técnica y de la mesa técnica de alto nivel, así como la lista de los demás invitados, serán allegados a la Secretaría General de esta Comisión o efectos de organizar lo pertinente a la convocatoria.

Atentamente,

*Recebi: 1 de 5/6/25*  
*Praxere Ospino Rey*  
*Secretario General*

**MARTHÁ ISABEL PERALTA EPIEYÚ**  
Senadora Pacto Histórico-MAIS

*Nadia Georgette Blel Scaff*  
**NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF**  
Presidenta

*Berenice Bedoya Pérez*  
**BERENICE BEDOYA PÉREZ**  
Vicepresidenta

*Praxere José Ospino Rey*  
**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**  
Secretario General

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA.** - Bogotá D. C., a los siete (07) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), - Conforme a lo dispuesto en el Artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y en lo dispuesto en el numeral 2º, del Artículo primero y el inciso quinto del Artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta No. 32** de fecha **martes primero (01) de abril de dos mil veinticinco (2025)**, de la Legislatura 2024-2025.

El Secretario,

**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**